ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 27 de Julio de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.059

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.

Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 27—Santos Pantaleon y Natalia.

Van 208 dias transcurridos, faltando 157 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.

Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

En el país de las gabelas

Segun un mensaje del Poder Ejecutivo á la Asamblea produjeron las rentas generales 14:570.000 pesos durante el ejercicio de 1893 94. No están comprendidas en esa cifra las rentas de la Junta E. Administrativa de la capital. Ascienden en el propio ejercicio á 957.000 pesos, de los que hay que deducir 130.000 procedentes de contribucion inmobiliaria que no es impuesto municipal.

Cerca de quince y medio millones de pesos. Distribuidos entre ochocientos mil habitantes arrojan un promedio fuertísimo que podria y deberia satisfacer á nuestros voraces gobiernos. Pero las Cámaras costean la vida de todo el que golpea á sus puertas, el mecanismo administrativo se complica dia á dia con nuevos y costosos resortes, y no hay más remedio que seguir esprimiendo el bolsillo de los contribuyentes.

Busca afanosamente el Ministerio de Hacienda los medios de cubrir el crédito suplementario de dos millones destinados á armamentos y contener el atraso creciente de los presupuestos. El tabaco que ya paga derechos estupendos y que por eso mismo casi no asoma á los patios de Aduana, será la primera víctima.

La Municipalidad de Montevideo, siguiendo el mismo impulso, acaba de sancionar un proyecto de ley que el Poder Ejecutivo remitirá de un momento á otro á las Cámaras, creando una *estampilla de garantía* á cargo de los comerciantes introductores y fabricantes nacionales de alcoholes, bebidas alcohólicas, vinos, cerveza, aceite, fideos y chocolate. Segun la Junta el nuevo timbre producirá arriba de 200.000 pesos anuales y servirá para demostrar que el contenido de los envases no es nocivo á la salud pública. Un beneficio para el tesoro municipal y otro beneficio para los consumidores.

Los alcoholes y vinos extranjeros, por ejemplo, serán analizados en el Laboratorio Municipal antes de su despacho y abonarán ocho milésimos por litro. Veamos lo que significa este pequeño recargo.

Nuestra sabia legislacion aduanera dice que cada litro de aguardiente de caña de menos de 20 grados de fuerza alcohólica vale 8 centésimos, no obstante que todo el comercio lo vende en depósito, con fletes ya pagados, á razon de 5 centésimos. Tambien afora el vino á 12 centésimos y es notorio sin embargo que el mejor vino comun que viene de España no cuesta arriba de 5 centésimos el litro en el puerto de Montevideo.

Soportan ya el aguardiente de caña un enorme impuesto de 14 centésimos por litro ó sea el 280 % de su valor y el vino tinto comun 66 milésimos, equivalente al 132 % de su valor. Pues bien, el timbre de garantía de 8 milésimos por litro, representaria un recargo de pesos 3.76 por cada envase de vino de 470 litros y de 4.24 por cada envase de caña de 530 litros. En términos proporcionales un 16 % sobre el precio real del vino y de la caña, de manera que en caso de prevalecer la idea del doctor Brian, tendria que pagar el vino el 148 % y la caña el 296 %.

Funciona actualmente en la Aduana una oficina de análisis bajo la direccion del señor Miquelerena, por la que pasan sin recargo alguno de derechos los alcoholes y vinos que vienen del extranjero. ¿Qué alto interés higiénico aconseja reemplazar ese análisis gratuito por la costosa estampilla del doctor don Angel Brian y del doctor don José María Vilaza?

Nadie protestaría contra la estampilla si los derechos de Aduana fueran bajos ó simplemente soportables.

Durante el año próximo pasado importamos segun los aforos oficiales 23:800.000 pesos, y cobró el Estado 8:836.000 de derechos. Movilizó el comercio de exportacion 33:479.000 pesos y cobró la Aduana 1:439.000 pesos. Denuncia la simple proporcion de esas cifras recargos inmensos, prescindiendo de las diferencias notables en muchos casos entre el valor real y verdadero de los artículos y el de aforo.

Tendrían que preocuparse las autoridades orientales de restablecer los verdaderos valores y de cumplir las disposiciones aduaneras que obligan á revisar las tarifas año por año. Tendrian además que preocuparse de combinar un plan de rebajas graduales á favor de la importacion y de la exportacion, que alivie la condicion de los consumidores y de los productores y de incremento á la renta, ya que es notorio que el peor enemigo del contrabando es el derecho moderado.

Como deciamos el otro dia, á esos derechos estupendos, se agregan, para aumentar el sacrificio, una contribucion inmobiliaria que sigue operando sobre la base de los precios del período próspero y que en vez de ser del 6 1/2 por mil como reza la ley, es en muchos casos del 20 y del 25 por mil; patentes que gravan los beneficios industriales y comerciales con increible voracidad; sellos y timbres de cuotas altas que traban el movimiento transaccional; impuestos sobre herencias que arrancan grandes tajadas á los herederos; derechos de abasto y de mercados que encarecen en toda la República la carne, que podria y deberia encontrar entre nosotros mismos su principal y mas remunerador mercado de salida; impuestos de fábrica, que han circunscrito notablemente los consumos, promoviendo la fusion ó asociacion de fábricas, para no despedazarse en la concurrencia, como se hizo vez pasada entre las destilerías y se está haciendo ahora entre las cervecerías; impuestos municipales de alumbrado, sereno, salubridad, instruccion primaria, que sacian la voracidad fiscal.

Ocúpanse en cambio de fundar sobre esas bases abusivas nuevos impuestos que fomentarán el derroche y que encarecerán la vida, acabándonos de desacreditar como país de inmigracion.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Asunto de la isla Trinidad

RIO JANEIRO, 26—Continúan los *meetings* contra Inglaterra.

La excitacion popular no calma á pesar de las noticias oficiales de Lóndres que hacen esperar un arreglo.

Un telegrama del ministro brasilero en Lóndres informa que el ministro de Relaciones reconocerá el derecho de posesion al Brasil, aceptando tambien la solucion de un arbitraje.

Los diarios de la poblacion elogian el proceder del ministro de Relaciones, señor Carvalho.

Preparativos del Paraguay

ASUNCION, 26—El ministro de la Guerra dió explicaciones á la Cámara de Diputados sobre la situacion del país en cuanto á elementos de defensa.

La sesion fué secreta.

La opinion instiga que la neutralidad puede defenderse aliándose con las potencias mas fuertes.

Reforma

BERLIN, 26—La reforma de la dieta de Wurtemberg está completamente decidida.

Los proteccionistas

LONDRES, 26—Los proteccionistas empezaron la nueva campaña en favor de sus ideas y esperan el apoyo del gabinete Salisbury y de la nueva Cámara.

Aumento de la marina

VIENA, 26—La prensa es unánime en pedir al Gobierno aumentar la marina nacional, para poner á Austria en las mismas condiciones de fuerza que las demás potencias.

La prensa rusa

SAN PETERSBURGO, 26—El *Novoi Vremya*, y otros diarios de esta capital consideran la ocasion muy favorable para que Rusia ocupe Pamira.

Situacion financiera

LISBOA, 26—La situacion financiera sigue muy crítica.

El comercio sufre mucho y algunas grandes administraciones están muy atrasadas en el pago de sus empleados.

El oro tiene un 25 % de prémio.

Reuniones clericales

PARIS, 26—El Consejo de Estado en acuerdo general de hoy ha declarado que debe considerarse contrarias á la ley las reuniones de los clérigos al efecto de protestar contra los impuestos sobre bienes religiosos. En su consecuencia, las reuniones serán perseguidas por la autoridad civil.

Descarrilamiento de un tren

PARIS, 26—Hoy tuvo lugar una gran desgracia en Bretaña. Un tren que conducia peregrinos desde Saint Brieuc hasta Ouray descarriló cerca de esta última estacion.

Resultaron 12 muertos y 25 heridos.

Las elecciones inglesas

LONDRES, 26—Los resultados conocidos hoy de las elecciones para la renovacion de la Cámara de los Comunes, son como sigue: 397 unionistas, 160 liberales y 72 irlandeses.

Viaje del czarewitch

BATOUM, 26—El hermano del emperador de Rusia, Jorge Alejandro, ha llegado hoy á Batoum, dirigiéndose á Odessa.

El czarewitch tiene por mision la inspeccion del ejército del Cáucaso, mision que ha cumplido.

Llegada del general Baratieri

ROMA, 26—El general Baratieri ha llegado hoy á esta capital.

—El ministro de negocios extranjeros, varon Blanc, el de Guerra general Mocenni y el vice presidente de la Cámara de Diputados señor Villa recibiéronle en la estacion del ferrocarril.

Una gran muchedumbre esperaba desde temprano la llegada del general, que fué repetidas veces victoreado.

Conferencia política

VIENA, 26—El príncipe Goluchowski hizo hoy una visita al príncipe de Hohenlohe en el Castillo de Ausse, en Stiria (Austria)

Los dos diplomáticos celebraron una larga conferencia.

Oposicion á la triple alianza

ROMA, 26—Discutióse hoy en la Cámara de Diputados el presupuesto de Relaciones Exteriores.

—El diputado Barzilai opúsose á los créditos pedidos por el gobierno, haciendo notar el exceso de gastos que la triple alianza impone á Italia.

El discurso fué vivamente aplaudido por los opositores.

De Chile

VALPARAISO, 26—Llegaráse á formar el Ministerio coalicionista.

—Los alumnos del Conservatorio de Música dirigieron una solicitud al presidente de la República, para que désele instruccion militar.

—Los voluntarios de esta ciudad proyectan formar un batallon.

El general Baratieri en la Cámara

ROMA, 27—El general Baratieri hase presentado ayer á la Cámara de Diputados.

El presidente recibióle abrazándolo y felicitándolo por el éxito de sus planes de la campaña de Eritrea.

Banquete al general Baratieri

ROMA, 27—El ministro de la Guerra general Mocenni ofrece mañana un banquete al general Baratieri al que asistirán muchas notabilidades.

El príncipe Luis Bonaparte

ROMA, 27—Llegó el príncipe Luis Bonaparte á Moncalieri

La prensa saludóle y elogiálo.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 26—Anuncian de Santiago del Estero que dos senadores provinciales partieron anoche para esta con el objeto de dejar sin quorum la Cámara para evitar la reunion de asamblea que efectuaron hoy para considerar la renuncia de Lagar.

—Avisan de Rosario que la langosta sigue haciendo estragos en las colonias.

—Inmensa concurrencia asistió á la visita de los monumentos de los caidos en la revolucion del 90 en la Recoleta. Hablaron el doctor Alvear en nombre del comité radical y el doctor Escobar en nombre del comité nacional.

A la misa de la Iglesia del Pilar tambien asistieron los miembros principales del comité de la capital.

BUENOS AIRES, 26—Reuniráse brevemente la comision de obras públicas del senado, asistiendo los ministros de Hacienda é Interior. Trátase de la cuestion de las obras del puerto.

—Parece que el gobierno pedirá rebaja en las obras del año próximo. En la misma reunion tratarase del asunto del dique militar.

—Avisan de Santiago del Estero que el interventor empezó á nombrar los empleados del ministerio sin fijarse en el color político.

—Anuncian del Paraná que siguen los temores de revolucion y las precauciones del gobierno.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron á sus despachos. Los ministros despues de ocuparse de los asuntos de trámite pasaron al despacho presidencial, donde celebraron acuerdos parciales.

Con el ministro de Relaciones Exteriores estuvieron el senador Cárlos Berro y el diputado Gregorio Rodriguez.

Con el presidente estuvo el jefe político de Florida, don Daniel Muñoz.

En el Ministerio de Gobierno estuvieron el jefe político de la capital, el de la Colonia, el de Canelones y el de la Florida. Tambien estuvo allí el coronel Abella, cónsul general de la República en Inglaterra, quien ha anunciado su partida para el 6 del próximo Agosto.

La cuestion de la isla Trinidade

Segun se decia en los corrillos oficiales ayer, el ministro de Relaciones habia recibido telegrama de nuestro ministro en Rio Janeiro doctor Cárlos de Castro informándole del aspecto favorable que tomaba la cuestion de la isla Trinidade perteneciente al Brasil—que habia sido ocupada por fuerzas inglesas de una manera oficial—segun consta á nuestros lectores por todo lo que se ha publicado. A estar á los rumores sobre las noticias trasmitidas por el señor de Castro el gobierno del Brasil habría recibido promesa de satisfacciones por parte del gobierno inglés, no obstante los telegramas.

Certificados de Tesorería

He aquí el detalle de los certificados de Tesorería expedidos por Junio:

En circulacion:		
De á 5 pesos	$	59.570
De á 10 pesos	»	219.[illegible]00
De á 50 pesos	»	134.500
En Tesorería:		
De á 5 pesos	»	430
De á 10 pesos	»	700
De á 50 pesos	»	500
Total	$	415.000

Los pabellones de la Penitenciaría

En la casa de Gobierno se ha dicho ayer que interrogado el general Perez, presidente del Consejo Penitenciario, sobre las versiones que se han dado respecto á los fondos con que fueron construidos los nuevos pabellones de la Penitenciaría, ha contestado: que los pabellones fueron construidos con fondos procedentes de economías acumuladas por las administraciones de aquel establecimiento en varios años, para cuya inversion fué autorizado el Consejo por el Gobierno.

Agregó que los fondos que el Consejo posee aun, están destinados á refacciones y conservacion de edificios carcelarios; que está igualmente autorizado para costear las obras que se llevan á efecto en la cárcel correccional y que la corporacion que preside no tiene conocimiento de que sus fondos hayan sido destinados como se ha dicho, á otro objeto.

Mal entendido

Por un mal entendido se dió en la Casa de Gobierno de una manera adulterada la informacion de que el Gobierno francés habia recomendado á su representante en el país que gestionara de nuestro gobierno la adhesion al sistema monetario del bimetalismo adoptado por la Union Latina. Lo que ha habido de cierto en todo esto es bien distinto y bien sencillo. El gobierno francés solo encargó á su representante recabar informes sobre el sistema monetario usado en la República.

El puente de Mansevillagra

Hoy debe haber partido para Sarandí Grande en el Durazno el jefe político de Florida, señor Daniel Muñoz, que va á asistir á la reunion de vecinos á que ha convocado para el 28, con objeto de indagar los recursos con que concurra el vecindario á la construccion del puente de Mansevillagra.

Excusamos dar detalles sobre este asunto, por haberlos anticipado hace varios dias.

Creacion de la guardia de seguridad

Los siguientes documentos se relacionan con la creacion de la guardia de seguridad de que varias veces se dió noticia:

Jefatura Política y de Policía del departamento de la capital.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Montevideo, Julio 8 de 1895.—Excmo. señor:—La forma y el modo como en la actualidad presta servicio la policía durante la celebracion de reuniones públicas, festividades y espectáculos de la misma naturaleza, es á todas luces deficiente y no está en relacion con el grado de cultura y adelanto que ha alcanzado la capital de la República.

Ese servicio es de una índole especial y si se pretende que el órden público y la seguridad individual estén debidamente garantidos en los actos mencionados, es de todo punto indispensable constituirlo en condiciones adecuadas, por medio de una organizacion regular que responda de una manera amplia y eficaz á los fines que se le destinen.

Es debido á esa consideracion fundamental que las naciones mas cultas é importantes han dedicado preferente atencion á esa rama del servicio policial, independizándola de los demas actos de la policía y haciendo que su accion se circunscriba exclusivamente á los actos referidos.

La innovacion que proyecto de implantar para corregir las deficiencias apuntadas, no es en manera alguna radical y si bien no altera fundamente la organizacion vigente de la policía y puede juzgarse de detalle, considero que llevada á la práctica en la forma que me propongo, satisfará las imperiosas necesidades de esa clase de servicio.

Mi propósito, Excmo. señor, consiste en la creacion del Escuadron de Seguridad, que tendrá por objeto el mantener el órden público y garantir la libertad, la propiedad y la seguridad individual en las reuniones públicas, sea cual fuere el carácter que revistan lo mismo que concurrir á los espectáculos y festividades públicas de cualquier naturaleza; teniendo como primordiales cometidos, la observancia de las Leyes y Reglamentos que rigen esos actos públicos.

El personal del Escuadron de Seguridad será compuesto de 50 plazas con las dotaciones correspondientes, las que se seleccionarán del que actualmente posee la Jefatura Política de la Capital, quedando así en condiciones de ejercer su accion en el sentido proyectado.

Para que la realizacion de la medida aconsejada no cause mayor gravámen al Erario, el infrascripto se permite indicar á V. E. la conveniencia de suprimir la comisaría Sud, que en las circunstancias actuales no presta verdaderamente servicio útil, por haber desaparecido en gran parte las causas que determinaron la creacion de esa seccion de Policía.

Con la suma que la ley de Presupuesto G. de Gastos asigna para atender esa partida, puede solventarse casi en su totalidad la erogacion que causará el Escuadron de Seguridad, de modo que la reforma en realidad, viene á quedar reducida á una suplantacion de un servicio por otro.

En mérito pues á las razones que dejo expuestas en el curso de esta nota, espero que V. E. se servirá autorizar á esta Jefatura para la realizacion de la medida que he proyectado.

Me es grato con tal motivo, reiterar á V. E. las protestas de mi alta consideracion.—*Gregorio Sanchez.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 10 de 1895—Manifestándose en la presente nota que el Escuadron de Seguridad que se proyecta será costeado casi en totalidad con la partida que la ley de presupuesto asigna á la comisaría del Sud, vuelva á la Jefatura P. de de la capital, para que se exprese cuanto importará el escuadron, á fin de poder imputar á eventuales la suma necesaria.—Herrera y Obes.

Jefatura Política y de Policía de la capital!—Montevideo, Julio 13 de 1895.—Elévese nuevamente al ministerio de Gobierno con la nota dispuesta.—*Sanchez.*

Jefatura Política y de Policía de la capital.—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Montevideo, Julio 13 de 1895.—Excmo. señor: El infrascripto ha tenido el honor de recibir de V. E. la nota que se permitió dirijirle referente á la creacion del Escuadron de Seguridad, con el propósito de que la Jefatura manifieste cual será el monto á que ascenderá dicho Escuadron para cargar á Eventuales la suma necesaria al efecto.

Una razon fundamental me impide dar cumplimiento á lo ordenado por V. E. y consiste en que para llegar á la definitiva formacion del servicio que proyecto implantar, necesito préviamente conocer, de una manera exacta, ciertos detalles que aunque insignificantes, dificultan el que se pueda expresar ya la cantidad definitiva que se imputará extra-presupuesto.

No obstante, manifiesto á V. E. que como decía en mi nota, el presupuesto del escuadron se atenderá principalmente con lo que importa la supresion de la Comisaría Sud, de manera, pues, que revistiendo relativa urgencia la realizacion de mi proyecto, ruego á V. E. que me autorice préviamente para formar el escuadron en la forma que manifiesto en mi nota anterior, quedando obligado á dar cuenta minuciosa y detallada en la oportunidad debida de los gastos que pueda causar el Escuadron de Seguridad.

Esperando que la aclaracion expuesta satisfará los deseos de V E, me es grato reiterarle las protestas de mi alta consideracion.—*Gregorio Sanchez.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 15 de 1895.—En vista de lo expuesto por la Jefatura Política de la capital en la presente nota, se le autoriza para la creacion del Escuadron de Seguridad que proyecta, con la obligacion de dar cuenta oportunamente del monto total de ese servicio y hágase saber.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Supresion de dos comisarías y modificaciones de radios de la 1.ª y 2.ª

Jefatura Política y de Policía del departamento de la capital.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Montevideo, Julio 25 de 1895.—Excmo. señor:—Con motivo de la nueva creacion del Escuadron de Seguridad, el que suscribe ha notado que para dotar de las cincuenta plazas de que se compondrá dicho escuadron, para no causar nueva erogacion en el erario público, pueden suprimirse las Comisarías del Sud y Mercado Central, sin perjudicar en nada el servicio, por cuanto vendrían agregados á la 2.ª seccion, segun la nueva subdivision de la 1.ª y 2.ª que propone efectuar y que somete á la consideracion de V. E.

Mi propósito es subdividir la 1.ª y 2.ª seccion en la forma siguiente:

Tomando como línea divisoria la calle Sarandí, desde Patagones hasta Ciudadela, comprenderá la 1.ª seccion todo el radio del costado Norte, y todo el del costado Sud comprenderá la 2.ª, quedando incluidos en esta, como es consiguiente, los servicios de las Comisarías que deben suprimirse.

Para servir el radio del costado Norte, ó sea 1.ª seccion, se necesitan por el nuevo proyecto: Un sargento primero, tres segundos y ciento cinco guardias civiles, y para el servicio del costado Sud ó sea 2.ª seccion, se necesitan: Un sargento primero, tres segundos y ochenta y siete guardias civiles, formando un total de doscientos hombres.

Como el personal actual de la seccion Sud, Mercado, 1.ª y 2.ª se compone de doscientas setenta plazas, hay un excedente de setenta hombres, de los cuales se destinarán cincuenta para la formacion del escuadron de seguridad y los veinte restantes se agregarán á la 1.ª y 2.ª ó en las demás secciones policiales segun las necesidades del servicio.

Como V. E., verá la subdivision que me propongo llevar á cabo no ofrece como he dicho, alteracion alguna en el presupuesto vigente y como no me cabe la menor duda que esta medida redundará en beneficio de las obligaciones del servicio de la reparticion á mi cargo, solicito de V. E. se sirva resolver aprobando la realizacion del proyecto en la forma que dejo indicada.

Para mayor claridad y con el objeto de que V. E. se convenza que apesar de disminuir el personal de la 1.ª y 2.ª secciones en setenta hombres, el servicio policial quedará atendido debidamente, adjunto dos planos de dichas secciones indicando los límites de cada una y que demuestran á la vez que todas las paradas serán atendidas con el personal que crea para cada una de ellas.

Saludo al señor ministro con toda consideracion.—*Gregorio Sanchez.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 26 de 1895.—Teniendo en cuenta que la subdivision proyectada por el jefe político de la capital no altera en manera alguna el monto del presupuesto vigente, é importando esa medida positivas ventajas para el servicio policial, se resuelve:

1.º Autorizar á la Jefatura Política de la capital para suprimir las comisarías de las secciones Sud y Mercado Central, quedando anexos á la de la 2.ª seccion los servicios que prestaban dichas comisarías.

2.º Quedan subdivididas la 1.ª y 2.ª secciones policiales en la forma siguiente:

Tendrán como línea divisoria la calle Sarandí, debiendo comprender la primera seccion la extension Norte, desde la calle de Patagones hasta la de Ciudadela; y la segunda seccion la extension Sud, dentro de los límites de las mismas calles ya señaladas.

El servicio de esas comisarías se efectuará con el personal que se indica en la presente nota:

3.º Queda tambien facultada la Jefatura Política para destinar á la formacion del Escuadron de Seguridad cincuenta hombres del excedente de setenta guardias civiles que deja la nueva organizacion de la 1.ª y 2.ª seccion y distribuir los veinte restantes entre las diversas comisarías y en la forma que lo reclame el servicio público.

4.º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Otras noticias

Ha sido separado de su cargo el vigilante 2.º de la Cárcel Correccional N. Formoso.

El consulado general de Estados Unidos de Norte América ha remitido al ministerio de Relaciones 12 ejemplares de la memoria anual del 91 de la oficina que funciona en aquel país y que se ocupa de las tarifas aduaneras.

Han sido enviados al Ministerio de Fomento á los efectos de la garantía correspondiente las cuentas de los ferrocarriles y extensiones Midland, Norte y Nordeste, por el trimestre vencido el 30 de Junio.

Doña María Santa Ana de Rivas se ha presentado pidiendo jubilacion como maestra de instruccion primaria.

—Doña Francisca Viscart, solicita cédula y pension como viuda del coronel Manuel Palacio.

—Doña Ana Bernarda Arboleya, en el traspaso de la pension que disfrutaba su señora madre como viuda del teniente 2.º Fabian Arboleya.

La Oficina de Marcas de fábrica y patentes de invencion elevó al Ministerio de Fomento sus cuentas por Mayo y Junio.

El Departamento N. de Ingenieros elevó al Ministerio de Fomento el plano é informe relativo á la construccion de la red telefónica del departamento de Minas.

Hoy á las 2 p. m. tomará posesion de sus cargos el personal subalterno que va á auxiliar en sus trabajos á la Comision de estudios del puerto.

—Tambien se ha dicho que la Comision de estudios del puerto va á procederá la instalacion de un laboratorio de análisis de las cales y argamasas que hayan de emplearse en la construccion del puerto.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Causa de Deodato Barreto

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida de oficio contra Deodato Barreto por imputacion de homicidio en la persona de Juan Machin.

Primero: Que está probado que el dia 14 de Marzo de 1893 el prevenido Deodato Barreto y Juan Machin tuvieron un altercato en el que el primero infirió al segundo las heridas que describe el certificado médico de f. 1, las que le originaron la muerte dos dias despues.

Segunda: Que resulta probado tambien que entre el procesado Barreto y su víctima mediaron antes del suceso amenazas de muerte de parte de éste.

Tercera: Que el jurado juzga que por parte del encausado se ha ejercitado el derecho de defensa.

Cuarta y última: Que de autos resultan probados los buenos antecedentes del encausado. Y lo firman de que certifico.—*Fiera*, discorde en la tercera proposicion.—*Alcarez*, discorde en la tercera proposicion.—*Gonzalez*, discorde en la tercera proposicion.—*Serafin Ledesma*, discorde en la tercera proposicion.—*Juan F. Rolando—Javier de Viana—Fonorio I. Sosa—Enrique Alonso Capdepon—F. Fraga—Mario Mendez—Fernando Parra Augusto Dupont*, secretario.

Vista en tercera instancia y en juicio público esta causa seguida de oficio por el Ministerio Público contra Deodato Barreto acusado de la muerte de Juan Machin, venida en apelacion deducida por el defensor de la sentencia dictada por el Tribunal de primer turno, que impone al reo la pena de cinco años de Penitenciaria con reclusion celular por quince dias.

Atenta la declaracion consignada por el jurado en la tercera proposicion del precedente veredicto.

Considerando lo dispuesto en el artículo 17 número 6 del Código Penal.

Se revoca la sentencia apelada, declarándose exento de culpa y pena al prevenido y que ha habido mérito para el procedimiento.

Devuélvase.—*Piera—Alcarez—Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario.

TEATROS

Politeama

Vuelve á cantarse *La Gioconda* esta noche en el Politeama. Es de suponer que esta segunda representacion saldrá todavía mejor, que la primera, y que la señorita Petri, repuesta de la indisposicion que la aquejaba el mártes dará al papel de *Gioconda* todo el relieve que requiere y puede darle, y que el tenor De Lucía no dejará marchitar los laureles que Enzo consiguió á montones en la primera representacion.

Tenemos, pues, una espléndida *Gioconda* en perspectiva. El arte de De Lucía, la pasion de la Petri, la elegancia y esbeltez de la Borlinetto y la hermosa voz de Pacini se pondrán de acuerdo esta noche para fascinar al público.

Una observacion tenemos que hacer á la Empresa. Los entreactos son larguísimos. El público se aburre y las funciones terminan á la una de la noche, cuando, reduciendo aquéllos á justas proporciones, podrían terminar casi una hora antes. Esperamos que se tendrá en cuenta esta observacion y que los entreactos durarán cuando más un cuarto de hora cada uno.

Otra observacion tenemos que hacer á las Empresas de los tranvías de la Union y del Paso del Molino. Los coches que ponen para la salida de los teatros, no solamente son escasos para el número de viajeros y van atestados de gente en el interior y en las plataformas, originando molestias é incomodidades, sino que arrancan ocho ó diez minutos despues de haberse cerrado las puertas del teatro. Se llega á pié desde el Politeama hasta los confines de la ciudad vieja antes que los wagones del tranvía. Las mismas Empresas se perjudican con esos procedimientos. Suponemos que las faltas señaladas desaparecerán.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR EDUARDO CHUCARRO

A las 2 p. m., se declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Freire, Gonzalez Rodriguez, Vidal, Cuestas, Ellauri, Bauzá, Ramirez, Irisarri, Herrera y Obes (L.), Mendez.

—Aprobadas cuatro actas, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—El Poder Ejecutivo acusa recibo de la ley relativa á los concursos civiles.—(Archívese.)

—El mismo poder acusa recibo de la ley que amnistía á los autores del delito cometido contra los poderes públicos el año 1889.—(Archívese.)

—El referido poder acusa recibo de la ley que lo autoriza para disponer fondos de rentas generales para la terminacion del monumento que ha de erigirse á la memoria del general Artigas en la ciudad de San José.—(Archívese.)

—El dicho poder acusa recibo de la comunicacion de V. H en la que se le participa la designacion de los miembros del Senado que han de integrar la Comision Permanente.—(Archívese)

—El antedicho poder comunica haber recibido la ley que crea el servicio de clínica externa en el Hospital de Caridad de Paysandú.—(Archívese.)

—El susodicho poder comunica haber puesto el cúmplase á las leyes que conceden pension á las señoras de Baldriz, de Ortega, Olavarria, Azareto, Migues de Arias, Rosa y Leopoldina Vivas, Caffa de Teyxera, Rosa Perez de Perez, María Leonidas Texeira, Escudero de Fraga, de los Santos de Sanz, Baz de Fernandez, Carril de Blanco, Martinez de Otero, Villarreta de Etcheverry y Teresa Sierra; á los señores Cornelio Pereira, Juan J. de Zuloaga, Domingo Orrequia, Gregorio Maciel, Fernando Torres y Julian Muñoz.—(Archívese.)

—El mismo poder acusa recibo de las leyes relativas á la construccion de un templo en la villa del Rosario y en el departamento del Salto.—(Archívese.)

—El referido poder acusa recibo de las leyes que crean un impuesto de abasto en los departamentos de Colonia, Florida, Rocha y Rivera.—(Archívese.)

—El señor presidente de la Honorable Asamblea General remite un mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo modificativo de la ley de Julio del año ppdo. relativa á los estudios á realizarse para la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo y cuyo asunto incluye en las actuales sesiones extraordinarias.—(A la Comision de Fomento.)

—El mismo señor presidente acompaña una nota, copia autorizada del decreto por el cual el Poder Ejecutivo convoca á sesiones extraordinarias designando varios asuntos.—(Téngase presente.)

—No siendo para mas la órden del dia, se dió por terminado el acto.

El impuesto de abasto

Señor director de El Siglo.—Distinguido señor: —Veo por la publicacion del doctor Vilaza que se registra en la hoja que Vd. administra, correspondiente al dia de ayer, que este señor ha seguido al pié de la letra el camino que le indiqué en mi anterior remitido para conocer la ley original sobre el impuesto de abasto.

Ahora se habrá convencido este accesible funcionario que perdía su tiempo lamentablemente, merodeando por las Secretarías de las H. Cámaras. Sin embargo, aun le falta un dato importantísimo que voy á darle en testimonio del agrado con que he visto su atencion y buen deseo. En *La Nacion* del 56, diario semi-oficial de aquella época, se halla promulgada la ley de Abasto; abra la coleccion en la página que lleva la fecha 18 de Mayo y dará con ella.

Despues de este nuevo obsequio quiero darle otra prueba de mi espíritu conciliador. Le disculpo la mala fé en que reincide al sostener que yo cercené la ley al insertarla en la Legislacion, cuando he probado con el certificado del Ministerio de Hacienda del año 1876, que publiqué ese documento en la forma que lo recibí.

De las piezas dadas á luz resulta:

1.º Que en el expresado año de 1876, la Secretaría del Ministerio de Hacienda dió por órden del gobierno una copia de la Ley de Abasto para insertar en la Legislacion Vigente que no concordaba con la original, certificando despues equivocadamente su contexto.

2.º Que la Junta E. Administrativa de la Capital, no poseía en su archivo, como lo exige documento tan importante, la copia ó comunicacion oficial que se expide siempre en estos casos por el Ministerio del ramo.

3.º Que el doctor Vilaza, actual presidente de la Corporacion Municipal, despues de 30 años de continuados descuidos é imprevisiones imperdonables, ha tenido la intencion *non sancta* de cargarme la romana de las responsabilidades, á mí que he sido el primer coleccionista de leyes que esforzándome por producir una obra exacta y útil, llevé á la confrontacion oficial los textos impresos, comprometiéndome á reimprimir todo lo que estuviese por mi culpa equivocado.

4.º Que en esta pequeña polémica el doctor Vilaza ha obrado con intencion dañada y evidente ensañamiento.

Demostrados los hechos, dejo al público imparcial la sentencia justiciera, que por mas benigna que ella sea, ha de condenar á la Junta de la Capital representada por el doctor Vilaza en daños y perjuicios, costas y costos.

Con mis nuevos agradecimientos, quedo del señor administrador atento y S. S.

P. V. Goyena.

Julio 26 de 1895.

De Juez á Juez

UNA BUENA CAPINA

El doctor Montero Paullier, Juez L. de San José, es un Juez que no se anda con chicas.

Apenas hace unos cuantos dias que se ha hecho cargo del Juzgado, y ya ha encontrado ocasion de sentar la mano y de dar una buena leccion.

Parece que el juez de paz de la tercera seccion de San José estaba acostumbrado á rivalizar con el Gran Capitan en materia administrativa, y el doctor Montero Paullier se ha visto obligado á demostrarle sus buenas condiciones de matemático y de juez.

Con verdadero gusto trascribimos la nota del doctor Montero á su subordinado, no solo por el buen ejemplo que encierra sino por el tono cáustico en que se da la leccion y se maneja la palmeta. *La Idea* la precede de algunos comentarios justos acerca de la rectitud y energía que han de presidir los actos del nuevo juez letrado de San José.

Léase la nota:

San José, Julio 24 de 1895.—Con fecha 3 del corriente mi antecesor comisionó á usted por despacho para que practicara usted una serie de diligencias pedidas á este Juzgado por el de lo Civil de primer turno y relativas á una intimidacion á hacerse á los arrendatarios de un campo sito en el Sarandí.

Tengo á la vista las diligencias que usted practicó y observo en ellas con verdadero disgusto, que al mencionar las distancias por usted recorridas, incurre usted en un incalificable abuso.

Es así que, á estar á lo que de sus anotaciones resulta, habría usted recorrido el dia 17 la estupenda extension de 205 kilómetros y el dia 19 la de 165 kilómetros.

No es explicable tal velocidad sinó aceptando que usted haya descubierto ó resuelto el problema de la navegacion aérea que preocupa á los sabios...

Tampoco debe admitirse que usted emplee, salvo en casos excepcionales, carruajes de alquiler para el desempeño de sus cometidos, porque si se implantase tal sistema, no tendrían los litigantes suficiente fortuna para pagar una justicia tan cara.

Conténtese usted con el empleo del caballo y si sus hábitos de confort le exigen el uso de los carruajes, páguelos usted de su bolsillo.

No estoy en manera alguna dispuesto á consentir en los jueces inferiores del Departamento que está actualmente bajo mi jurisdiccion, abusos de la monta del que motiva esta nota. Y es de mi deber prevenirle que la repeticion de hechos análogos me obligará á dirigirme al Exmo. Tribunal Superior para pedir el castigo de los funcionarios que falten á su deber como usted lo ha hecho en este caso.

Hay que aproximarse en lo factible al desideratum de la sociedad moderna: la justicia pronta y barata. Harto cara resulta todavía en todas partes para que con despropósitos como el cometido por usted se venga á hacer odiosa al pueblo la administracion de justicia.

Saluda á usted.—*R. Montero y Paullier.*—Señor Juez de Paz de la 3.ª seccion interinamente encargado del despacho de la 2.ª, don Vicente Cedréz.

NOTAS SOCIALES

Hay dias predestinados para la alegría y la fiesta, dias en que se aglomeran acontecimientos sociales extraordinarios y que sirven de *pendant* y de contrapeso á la mayor parte de los otros, en que no pasa absolutamente nada de particular.

El dia de hoy, ó mejor dicho, la noche, es uno de ellos.

En ella deben verificarse un gran baile y tres ó cuatro casamientos, amen de una funcion de ópera como *Gioconda*, cantada maravillosamente por artistas de la talla de De Lucía.

Montevideo se mirará esta noche de arriba á abajo y no se reconocerá.

¡Un baile!

¿Qué estará pasando en estas primeras horas de la mañana por esas cabezas juveniles, cubiertas de rizos negros, rubios ó castaños que descansan sobre la almohada sin cuidarse del sol que se filtra por las hendijas de los postigos? ¿Cuántas hojas de rosa dejará caer en su sueño el hada que la noche antes las vió agitadas y febriles en los preparativos del vestido blanco, rosado ó celeste, cubierto de tules y de gasas? ¿Qué mirajes halagüeños se formarán en esas fantasías de las primeras luces, ante la perspectiva de una noche entera que se vá á pasar al lado del elegido en un ambiente cargado de aromas y de palabras aterciopeladas ó entre los giros embriagadores del walz?

Y esta vez se trata de un baile hermoso por tradicion, dado en una casa que parece tener encantos mágicos para todo lo que en ella se celebra, pues la oportunidad y el buen gusto que caracterizan á sus dueños, y la forma en que combinan y componen sus fiestas, hace que las horas se deslicen sin sentir, en una impresion continua de placeres satisfechos.

Ya se comprenderá que aludimos á la casa del doctor Ildefonso García Lagos, que abre hoy sus puertas á sus buenos y constantes amigos.

Hablar á nuestra *jeunesse dorée* de un baile *en lo de García Lagos*, en este invierno que se ha presentado tan triste y tan mudo en materia de bailes, es abrirle de par en par en noche oscura las puertas del Paraíso, con torrentes de luz que deslumbra y serafines que han echado de su puesto á San Pedro para desempeñar muy gravemente el papel de comision de recepcion.

No es preciso ser muy lince para augurar que el baile de esta noche será espléndido y se recordará con fruicion por mucho tiempo.

Pasemos á los casamientos.

No parece sino que estuviéramos amenazados de una ley contra los solteros como las que se han presentado á los Parlamentos de Francia y Estados Unidos.—Todo el mundo se casa.—Hasta en el Club Uruguay, los celibatarios recalcitrantes andan meditabundos como si midiesen algun salto mortal, y los que usan capa, la llevan caida.—Toma cuerpo el convencimiento de que en Montevideo más que en ninguna otra parte, no se puede hacer cosa mejor que casarse.

Ya hemos dicho que son tres los que, convencidos de ese axioma, celebran esta noche sus desposorios, si no son mas, que no tenemos motivos para saber si hay en nuestra capital otros felices que á las mismas horas siguen idéntico camino.

Cayetano Alvarez Cortes, laborioso y honesto sostenedor de un nombre intachable, buen amigo, hermano ejemplar, modelo del joven digno, se une con la señorita María Inès Marques; el teniente de artillería Leon Muñoz que ha llevado al ejército la representacion de nuestras familias mas patricias, y que la ha sostenido honrosamente, contrae matrimonio con la señorita Cármen Moratorio; y el señor Emilio J. Calo lleva al altar á la señorita Aurora María Berro, otro apellido ilustre en nuestra historia.

¡Qué los azahares que hoy se deshojan no dejen nunca de perfumar los pasos de las jóvenes parejas en el camino de la vida!

Que siga el buen humor

El Nacional y *La Prensa*, ¡quien lo diria! se han puesto de acuerdo para inventar reuniones políticas y periódicos nuevos, zarandeando dos ó tres nombres de personas que están muy quietas en sus casas.

Pas trop de zèle, messieurs.

¿Qué objeto tienen ustedes en barajar y sacar á luz nombres que no hay por que poner en evidencia y en hacerlos aparecer citando á reuniones que no se han proyectado, leyendo manifiestos que no se han escrito, y editando diarios que no piensan salir á luz?

Nuestros colegas han sido sin duda objeto de una fumada. Alguno de esos graciosos de labios adentro que se suelen ingerir en las redacciones, inventando noticias inexactas, ha ido á soplarlos al oido ese cuento de la reunion política y del periódico. En tal caso lo sentimos por la seriedad de la prensa.

Si las cosas han pasado de otra manera y tienen otro orígen y otro objeto, lo sentimos mas todavía, pero, poniéndonos en la misma tesitura de los colegas, no podemos menos de exclamar:

¡Olé la gracia! ¡Viva el fandango!

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

ENTRE LOS OPERARIOS ITALIANOS

Hé aquí el programa de la velada literario-músical y el *menú* del banquete que se realizará mañana en el local de aquella sociedad:

Primera parte—Palabras de apertura por el presidente de la sociedad señor Francisco Cerri.

1.º L. Sambucetti (a) Barceuse, L. Logheder (b) Gavota, por la orquesta del Instituto Verdi bajo la direccion de su director Juan J. Sambucetti.

2.º Meyerbeer, Delirio para flauta por el señor J. Julien.

3.º Denza; «Fior che sangue», romanza por el señor Tito Carbone.

4.º Cribulisa, «Sogno d'amore dopo il Ballo» por la orquesta de la Lira, director C. Formentini.

5.º Concierto para piano por la señorita Angela Romeo.

6.º Tosti, «Rosa d'aprile», romanza por el señor Pedro Rios.

Segunda parte—1.º Eilemberg, Mandolinata para orquesta.

2.º Verdi Don Carlos, Ella giammai m'ami, por Tito Carbone.

3.º Leonard. Gran Fantasía para violin, ejecutada por el señor Francisco Branda acompañado por el señor Juan Cambroni.

4.º Tosti, Pescatori di Corali, Barcarola, por el señor P. Rios.

5.º Palabras de clausura por el orador de la Sociedad señor Frangella Francesco.

6.º Sudessi. Marcetta por la orquesta.

Acompañará con el piano el profesor Logheder.

MENÚ DEL BANQUETE

Salami, prosciutti assortiti.
Burro, olive, sedano, ravanetti.
Tonno all'olio e anghila marinatto.
Soppa—Pastim in brodo alla romana.
Entrata—Pesce fritto alla Pecolle.
Risotto trifolato.
Bollitto di gallina alla piemontesa.
Polpettini di pollo alla Baratieri.
Codeghin con sancrau alla fiianciere.
Pollo arrostito alla 20 Settembre.

Ensalata di crescon alla mista.
Postri—Frutta alla giardinera.
Formaggi assortiti alla reale.
Dolci, biscotti alla Umberto.
Frutta de staggione.
Sigari—Virginia e Cavour.
Café.
Vini—Barbera e D'Asti spumante.

Servizio per il Restaurant del Piemonte.

El corazon de un príncipe

Reliquia histórica—El corazon desecado—Oferta al conde de Artois—Autenticidad comprobada—Regalo al duque de Madrid.

Coincidiendo con el centenario de la muerte del hijo del desventurado rey de Francia Luis XVI, acaba de celebrarse en Venecia, en el palacio en que habitualmente reside el duque de Madrid, la ceremonia de entregar á don Cárlos, para su conservacion como una reliquia, el corazon de aquel niño que, heredero un dia de la corona de Francia, vivió víctima de todo género de penalidades y sufrimientos, para sucumbir al fin á tan dilatado martirio.

Al practicar la autopsia del cadáver del jóven príncipe, el médico Pelletan sustrajo el corazon, que puso en un vaso de cristal, lleno de espíritu de vino, sin quitarle la sangre que contenia.

El espíritu de vino lo renovaba á medida que se iba evaporando.

Despues de ocho ó diez años, la evaporacion fué total, y el corazon se encontró desecado, pudiéndose ya conservar sin ninguna precaucion.

Su poseedor confiesa que tuvo la imprudencia de enseñarlo á un discípulo suyo, confiándole el secreto, y así ocurrió que le fué sustraido por dicho discípulo; pero enfermo éste de tisis, murió pronto, incurriendo en la restitucion, y la familia lo devolvió á M. Pelletan, quien entregó á la viuda de su discípulo un recibo, procurando que no supiese que le había sido hurtada la reliquia, diciendo en él que se lo había confiado para que se lo guardara en calidad de secretario suyo.

De este recibo se quiso sacar provecho por la viuda, ofreciéndolo al conde de Artois, á fin de que pudiera recoger el corazon, pero el conde contestó que era «necesario dejar á M. Pelletan todo el mérito de su buena accion».

Recuperado aquél, se volvió á poner en alcohol en un frasco, en el cual se grabó en un lado un corazon rodeado de rayos y en el otro la cifra del príncipe, y encima una corona. En la parte alta 17 estrellas en círculo y el tapon adornado con la flor de lis.

Cuando la familia real volvió á Francia M. Pelletan hizo gestiones para colocar convenientemente el corazon del desventurado *Delfin*.

El gobierno del rey de Francia instruyó, en 1816, un expediente para comprobar que aquel corazon era del hijo de Luis XVI, declarando la familia del discípulo de M. Pelletan, que certificó la autenticidad, y el mismo M. Pelletan, que aportó al expediente documentos originales que conservaba, pertinentes al caso.

El expediente, formalizado en regla, fué guardado por el ministro de Justicia.

La conservacion de la reliquia fué concedida, á peticion suya, á M. Pelletan, en tanto que se disponía donde depositarla; pero el asunto fué olvidado por los ministros, y cuando tres años despues quiso el depositario activar el asunto, tuvo el ministro de Justicia dudas sobre si le pertenecia resolver á él, al ministro del Interior ó al de la Casa del Rey.

Despues se hicieron gestiones por el ministro de la Guerra, conde de Clermont Tonnerre, y el arzobispo de París, conde de Quelem, para depositarlo en la iglesia de Val-de-Grâce; pero, segun M. Pelletan, no llegó á efectuarse, quedando la reliquia en su poder. Posteriormente confió su depósito al arzobispo de París, pasando á ser el último poseedor M. Eduardo Domont, que acaba de desprenderse de ella para entregarla al duque de Madrid.

De esto se ha encargado una comision de legitimistas franceses, que cumplió hacepocp su cometido en presencia de don Cárlos, de su esposa, de su hijo don Jaime y de las personas de su servidumbre.

El corazon del que, de haber reinado, se hubiera llamado Luis XVII, se conservará desde ahora en el palacio Loredan, de Venecia.

El incendio de Cuabitas

La Lucha, de la Habana, publica una extensa reseña del incendio de Cuabitas, situado muy cerca de Santiago de Cuba.

Es interesante la conferencia que un redactor de aquel periódico tuvo en dicho pueblo con un testigo presencial.

Hela aquí:

—¿A qué hora llegaron aquí los insurrectos?

—A las nueve y media de la noche.

—¿Dónde se encontraba usted?

En mi casa, que probablemente la habrá usted visto al venir para acá; es la primera que habia entrando por el camino, á la izquierda. Yo, al principio, cuando sentí el ruido de los caballos, creí que sería fuerza nuestra que venia del Puerto de Boniato, hacia el camino de Cuba, y ya me iba á recoger, cuando apenas llegaría la vanguardia á la casa de don Felix Guevara, llamaron á mi puerta.

—¿Quién es?

—¡Abra, don Ramon, que somos gente buena!

—¿Y abrió usted?

—Inmediatamente; pero resultó que en vez de ser la tropa ¡eran los insurrectos!

—¿Le conocian á usted?

—Algunos de ellos sí; pero eso no fué obstáculo para que pusiesen los fusiles al pecho.

—¿Usted les hizo resistencia?

—No, señor. Por eso, al ver la heroicidad que hacian de atacar á un hombre viejo como yo é indefenso por añadidura, les dije que eran unos valientes, con otras muchas cosas, que no las digo porque no quiero que las ponga usted en el periódico.

—¿No le pidieron alguna cosa?

—No, señor. Me dijeron que no tuviera cuidado y que me acostara con mi familia en el suelo, boca abajo, porque habría tiros.

—¿Y dónde fueron entonces?

—A la casa de al lado, que fué de las primeras á que pegaron candela.

—¿Usted obedeció á la órden de tenderse en el suelo?

—Iba á hacerlo; pero cuando vi que era cosa de morir abrasados, porque el calor de la casa que se estaba quemando nos achicharraba, le dije á mi familia que sacaran todos los cachivaches que pudieran para ponernos á salvo.

—¿No les impidieron salir los insurrectos?

Me amenazaron con quemarme la casa si me marchaba; pero yo agarrando á esta niña de una mano y con toda la familia detrás, salí de allí, importándome poco lo que pudieran hacer.

—¿No tenian ellos ninguna avanzada por aquí cerca?

—De eso me advirtieron cuando salí de mi casa; pero no tropecé con ninguna

—¿Usted es capitan de voluntarios?

—Sí, señor; mandaba la compañía de El Dajao, actualmente desarmada.

—¿Pero los voluntarios no están aquí?

—Algunos de los que estaban los mataron anoche los insurrectos; otros se marcharon con ellos.

—¿Hace muchos años que está usted en el país?

Cuarenta y nueve años, y tengo setenta y seis... Este era el país de las flores—continuó don Ramon—aquí, el que quería trabajar, en seguida podía hacerse una fortunita; pero esto está hoy muy mal. Si yo tuviera dinero para marcharme á Santo Domingo, que antes era el país de los abrojos y hoy es el de las flores, lo haria cuanto antes, porque aquí ya no se puede vivir.

Yo sé lo que son las guerras, porque fuí militar allá por el año 54 y combatí contra los carlistas, y estuve en Vicálvaro, donde un casco de granada me hizo esto—exclamó enseñándome una abolladura en la frente—y esto va mal, porque ni en la *guerra grande* ni en la *guerra chica* he visto las cosas que se ven ahora.

—Dicen que los insurrectos le dieron machete á algunas personas.

—Sí, señor. ¡Aquello fué horrible! Todos estaban reunidos en casa de Pedro Lallana, sacándolos de allí amarrados para las afueras del pueblo, donde los machetearon, de cuya infamia se escaparon el súbdito italiano Antonio Rucche y don Victoriano Velazquez Santién, á quienes se llevaron para el hospital de Cuba los guerrilleros esta mañana.

—¿Usted recuerda los nombres de los muertos?

—Eran cinco: Pedro Lallana, Antonio Castañeda, Salvador Peña, Miguel Nicolás y Tirso Marcos García, llamado por sobrenombre *El Pollero*.

—¿No se fijó en el número de insurrectos que atacaron al pueblo?

—No pasaban de cincuenta, todos negros.

—¿Quién los mandaba?

—Un tal Duran, que era el único blanco que iba con ellos.

—¿Cuántas casas quemaron los insurrectos?

—La bodega de Pedro Lallana, donde anteriormente habían estado cenando; la casa particular de don José Rovira; la de José Lallana, primo de Pedro; tres casas á don Fernando Valle, alcalde de barrio; dos á don Manuel Villalón; una al señor Arango; una á don Pancho Diego, y la mía, de que ya le hablé.

A poco salimos de allí, me despedí del teniente y los soldados, piqué espuelas á mi caballo por el solitario camino que conduce á Cuba, acudiendo al Hospital civil, donde gracias á la amabilidad del practicante de guardia, pude ver al italiano don Antonio Rucche, que presentaba cinco heridas graves: una en el lado izquierdo de la cabeza, una en el hombro derecho y una en el cuello.

Don Victoriano Velázquez Santién tiene un machetazo en la frente, con fractura de la nariz, con pronóstico menos grave.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Privilegio de paquete

El Ministerio de Guerra y Marina ha concedido privilegio de paquete con las limitaciones establecidas por la Junta de Sanidad al vapor *Capri*.

Vapores en viaje

El vapor italiano *Regina Margherita* pasó el 23 del corriente por San Vicente, en viaje de Génova para este puerto.

—El vapor inglés *Oropesa* en viaje de Valparaíso y escalas para nuestro puerto, salió de Coronel el dia 24 á las 6 p. m.

—El vapor inglés *Orcana* en viaje de Liverpool y escalas para nuestro puerto, salió de Rio Janeiro el juéves á las 6 p. m.

Es esperado mañana.

—El paquete francés *La Plata* llegó á Burdeos el 25 del corriente.

Al dique

Con el objeto de limpiar sus fondos entrará al dique Cibils la cañonera nacional *Suarez*, la que en la próxima semana quedará habilitada para prestar sus servicios.

Declaracion

CARGA AL AGUA

Se presentó en la Comandancia General de Marina el capitan del vapor nacional *Labrador* y declaró: que en la tarde de anteayer al descargar una partida de fardos tasajo, embarcados en Guaviyú por los señores Piñeyrua hermanos, se deshizo una lingada de seis fardos, cayendo al agua, los cuales no pudieron salvarse.

En vista de lo cual y para salvar su responsabilidad hace la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla toda vez que fuere necesario y lo firma ante mí.—*J. Errandonea.—Joaquin Suarez*, jefe de punto.

TRIPULANTE HERIDO

Con fecha de ayer se presentó el capitan del vapor inglés *Brookside*, y declaró: que durante su viaje de Rio Janeiro á este puerto, en la noche del 25 del corriente, en momentos que el mayordomo transitaba por la cubierta al irá bajar una escalera en la bodega, cayó de esta lastimándose el costado derecho, viéndose obligado á desembarcarlo en este puerto por considerar su estado de alguna gravedad.

El mayordomo mencionado se llama Thomas Fushingham.

Es cuanto tiene que declarar. Y la firma ante mí.—*E. Dabner.—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

LA AGRICULTURA EUROPEA

SU SITUACION

LA PRODUCCION DE CEREALES

Milan, Junio 31 de 1895.

Antes de enviarle estudios especiales, que me propongo hacer durante mi permanencia en Europa, he creído oportuno señalar á grandes rasgos la impresion que he recibido acerca de la situacion agrícola europea en relacion con los demas países. Y sin mas entro en materia.

Estamos en la época del año en que la actividad del agricultor se despliega de la manera mas variada. La cría del gusano de seda está en el estado que requiere mayor trabajo y laboriosidad de parte del colono; el maiz está sembrado y hay que entretenerlo limpio, binarlo y aporcarlo, el centeno, el trigo, la cebada y la avena llegan á su madurez, las vides necesitan suma atencion y tratamientos repetidos para defenderlas de las múltiples enfermedades que las atacan y las hacen una guerra incesante, tremenda; los árboles frutales dejan entrever sus vistosos frutos y reclaman tambien proteccion contra los insectos nocivos; flores en los campos, en los montes, en las huertas, en los jardines, por todas partes los frescos y delicados olores de la sana naturaleza, realzada por el canto de pájaros variados y multicolores; la primavera se muestra en su mayor lozanía, en su mas amplio esplendor. Es el momento en que puede apreciarse la importancia de la preciosa cosecha que suministra el gusano de seda y en que los productos de los campos llegan á su mas completo desarrollo y el agricultor puede formarse una idea de su situacion económica, mejor dicho, de la importancia y del valor del año agrícola.

En medio de tanta belleza y en presencia de un cuadro tan atrayente y encantador, todo debería ser alegría, y sin embargo, el que mas directamente disfruta de todos estos encantos, el que va á recibir la recompensa de sus trabajos largos y pasados, no se muestra contento; hallareis al agricultor serio y muy preocupado si lo consultais y diríais que permanece ajeno al espectáculo que contempla y que parece infundirnos alegría, aliento, nueva vida, gratas esperanzas, risueñas ilusiones. ¡Qué contraste singular! ¿Y por qué no, la alegría de otros tiempos no lejanos, porque no el júbilo en estas circunstancias? ¿Hay entonces algo que empaña, que ofusca, que confunde, que desvanece estas esperanzas?

Descubramos la incógnita. Acostumbrado á observar y calcular todo con mente serena y sangre fría, concentrando toda su fuerza [illegible] entre tanta belleza, el agricultor no puede manifestar ninguna satisfaccion, porque prevé que los beneficios que realizará no corresponden á sus trabajos, á sus esperanzas, á las necesidades propias y quizás tambien á las de una numerosa familia. Esta es la verdadera situacion agrícola europea, estos son los motivos de la alegría reprimida, de las serias preocupaciones del hombre de campo empeñado en los cultivos, en la explotacion de la tierra. La agricultura se ha hecho hoy muy difícil; de un lado tierras agotadas que requieren gastos ingentes en abonos y prácticas culturales especiales y variadas para producir, y con esto, parásitos animales y criptogámicos cuya presencia origina nuevos gastos;—del otro una concurrencia universal enorme y además pesadísimos impuestos han abaratado los productos y aumentado los gastos de produccion á tal punto, que queda un márgen muy limitado para las ganancias. En estas condiciones el agricultor vive sujeto á tantas contingencias, que se halla bajo una impresion desagradable y penosa, pues ha de ser de ver generalmente sus trabajos mal remunerados, cuando no en parte ó completamente perdidos, lo que tiene por consecuencia hacer la vida escabrosa y difícil.

La agricultura, en general, pasa por un período particularmente difícil, crítico; lamentanse desde años los agricultores todos, ya del viejo como del nuevo continente, y la crisis subsiste sin que sea dado predecir cuando concluirá, si hay remedios para tantos males y hasta donde llegará. Vemos de un lado inmensas extensiones de tierra virgen que ayudadas por una maquinaria cada día mas potente y perfeccionada han acrecentado de tal manera la produccion ó mejor, han llegado á producir á precios tan bajos, que las utilidades del agricultor son, puede decirse, sin exageracion, problemáticas; en estas condiciones el cultivo de la tierra ha llegado á ser imposible en algunas partes y hubo que abandonarlo á pesar de la productividad de las tierras; del otro lado observamos la agricultura europea, agobiada por enormes impuestos, [illegible] las tierras que requieren abonos [illegible] venido un [illegible] cereales protectores, [illegible] el descontento [illegible] en Alemania, en Inglaterra, en Rusia, en España, en Italia, en los Estados Unidos y [illegible]. La perfeccion del

Reformas universitarias en Francia

[illegible]

LA VAPORIZACION MOTRIZ

REDUCIDA Á SU MAS ELEMENTAL Y RAPIDA EXPRESION

[illegible]

Carlos D. Girona.

Club liberal «Francisco Bilbao»

[illegible]

Comercial

[illegible]

Agradecimiento

[illegible]

Notas literarias

«Hijo del placer»

[illegible]

funesta: es esteta, en el sentido inglés de la palabra; viste á sus mujeres con telas *Liberty*; les presta actitudes prerrafaelitas; algunos cuadros vivos en los jardines de Schifanoia, tienen la gracia presuntuosa y convencional de un Burne-Jones. Tiene la manía de las chucherías antiguas y le agradan precisamente aquellas mismas que podría elegir un discípulo de Ruskin. Tiene tambien un amaneramiento de lenguaje parecido al de Tennyson.

Sí; pero posee una calidad que basta por sí sola para que se le perdonen todos sus defectos: novelista que escribe novelas de amor, es enamorado. Lo es magnífica y suntuosamente, con todos sus sentidos y sus facultades todas: no es más que amor. Los novelistas franceses son por lo general menos apasionados. Paul Bourget en las sutilezas del análisis y Anatole France en el juego movedizo de las ideas, encuentran demasiado goce para abandonarse únicamente á la pasion. Guy de Maupassant, más sencillo y más sensual, tiene una sensualidad algo grosera. La de D'Annunzio es refinada y universal. Sus mismas elegancias, á veces rebuscadas, no son más que una forma de su sensualidad.

Para él existe una armonía entre la belleza de las cosas y la de la mujer. Las líneas, los colores, los sonidos, los perfumes, el cielo, los paisajes, todo para él es parte integrante del amor. En todos los pensamientos hay amor; todas las líneas de su obra cantan el amor. El episodio de Elena Muti, que forma una cuarta parte del libro, parece un poema triunfal de voluptuosidad. Y quizás no exista otro poema tan arrebatador, tan irresistible y que ignore el pudor de una manera tan natural y tan soberbia.

Julio Bois

El señor Julio Bois es un mago. Y por cierto que no se lo sospecha al ver los títulos que da á sus obras. En las *Noces de Sathan* ó en la *Porte héroique du ciel*, la manera de escribir *Sathan* y el epíteto de «esotéricos», aplicado por el autor á sus dos poemas, tienen ya de por sí algo de ocultismo que perturba; el texto no desmiente las promesas del título, y desgraciadamente para nosotros, contiene muchas cosas que serán tal vez muy claras para los iniciadores, pero que permanecen bastante obscuras é impenetrables para los profanos.

En su nuevo libro, *Prière*, se observa siempre el mismo misterio que acompaña el desarrollo de su pensamiento, y por mas que explique en sencilla prosa lo que va á decir en la forma lírica, no podemos menos de vacilar antes de descubrir cuáles son sus intenciones.

«En este libro, dice, he querido proclamar la realeza única, la del espíritu por encima de la carne ciega, más allá del alma enceguecida. Los clamores del Instito se anonadan, tristes en su paroxismo; y la locura del amor nace de las ruinas impuras. Pero el Dolor sutiliza la flor apenas consciente; las tentaciones lo alimentan con sus llamas, y la flor llega á ser la fruta de oro que sólo labios invisibles, los del cielo, tendrán el derecho de aspirar...» Esto se lee en el prefacio.

Por mas que, con la vagüedad de las palabras é imágenes, el autor haya procurado voluntariamente despertar una sensacion de arte, se tiene que reconocer que su doctrina filosófica no tiene nada todavía de muy preciso y claro. Y es una lástima, pues á pesar de todo, el señor Julio Bois posee el sentido innato del ritmo y de la expresion poética, infinitamente sutil, que seguramente agradaría á aquellos que cansados de la deslumbrante y dura virtuosidad de los últimos románticos quieren devolver á la prosodia francesa un poco de su antigua flexibilidad, aun cuando debiera perder con ello algo de su deslumbrante esplendor.

Camilo Boito

Todos conocen á Arrigo Boito, el autor de *Mefistofele*, el libretista de *Otello* y *Falstaff*, el artista á la vez altanero y modesto, que despues de haber afirmado su personalidad muy original y poderosa, hizo luego voluntaria renuncia de ella en favor de Verdi. Camilo Boito, su hermano, profesor y arquitecto, es tambien un artista raro, concienzudo hasta la escrupulosidad, perseguido sin tregua por el deseo de la perfeccion y el descontento de sí mismo. En 1876 publicó con el título de *Storielle vane* un volúmen de novelas cortas, que en Italia tuvo un éxito ruidoso. Se contentó con ese triunfo y dejó de escribir. Recien ahora, despues de largos años, acaba de revisar su obra y de publicar una nueva edicion.

«Storielle vane» son unos cuantos muy variados, de mucho colorido, aunque de un tinte algo sombrío que hace pensar en la pintura flamenca que Camilo Boito, que es tambien crítico de arte, se complace en pregonar. Publicada casi al mismo tiempo que las primeras novelas sicilianas de Verga y Capuana, las «Storielle» tienen las mismas tendencias que la escuela verista cuyo desarrollo ha correspondido al del naturalismo. Boito la tiene horror á lo vulgar, y siempre lo evita, bien que permaneciendo siempre conforme con la realidad exacta y sencilla. Cuando él libro se publicó por vez primera, la crítica fué unánime en presagiarle á su autor un hermoso puesto entre los novelistas italianos, y el actor que podia justificar esa prediccion encontró un malicioso placer en desmentirla con su silencio. Es el mismo caso que el de su hermano Arrigo: su Mefistofele acogido con entusiasmo parecia prometer una revolucion en la ópera italiana y todavía esperamos el estreno de su Nerone.

El sacerdote en la novela

Es esta una de las cuestiones que el abate Paul Lallemand, el sabio orador, estudia en el cuarto tomo de sus excursiones: *A travers de la litterature*.

En su estudio, limitado á las obras serias y de buena fé, resulta que muy pocos escritores franceses, aun entre los mejores, han llegado á conocer el sacerdote y á penetrar su corazon. El P. Lallemand demuestra que el mismo *ocelin* contiene un sinnúmero de concepciones falsas respecto á la vida sacerdotal; que el buen obispo de *Los Miserables* procede menos del Evangelio que de la concepcion religiosa de Rousseau; con el abate Birotteau del *Curé de Tours*, Balzac hizo una pintura del todo errónea del sacerdote; acertó mejor, sin embargo, con el *Curé de campagne* y el abate de Jolis de la *Recherche de l'ab-Jolu*.

Erróneo tambien es el concepto del sacerdote [illegible]

Juan Palchari

[illegible]

La fosa de los tontos

[illegible]

Dios al fin, estaría mucho mejor hecho si en el acto de su creacion, el Hacedor Supremo le hubiera tenido al lado de coautor.

Cuando don Pascual se encontró dueño y señor de aquella ciudad de muertos, lo único en que pensó fué en que debia sentir que los muertos fueran verdaderamente difuntos, porque en tal estado de inactividad, sus potentes iniciativas no podrian desarrollarse con el esplendor apetecido, y que él deseaba para la humanidad viva.

¡Cuántas veces, poniendo púlpito en la primera casa en que entraba, siguiendo la costumbre, en él antigua, de predicar en el templo, y como estrambote al sermon de la mañana, se le oyó decir:—En este mundo hay mucho que arreglar; los hombres son casi todos tan malos como las mujeres, y éstas no pueden ser ya peores. La falta de religion, con todas sus horribles consecuencias, ha originado este estado de cosas. ¡Imposible, amigos mios, imposible!

Y despues de dar una chupada al cigarro y al aire una bocanada de humo azul, continuaba:

—La confusion de gentes es un gran mal para los buenos, una ventaja incomparable para los malos y un rio revuelto para los tontos; es decir, el infierno y el cielo, y no digo el purgatorio porque ya es sabido que los tontos no consiguen entrar ni en el limbo todo en una pieza.

—Y mire V.,—añadia,—con lo que no transijo es con esta última clase de ciudadanos. El bueno tiene su mejor recompensa en su misma virtud: para ser malo y salir triunfante con la maldad, se necesita mucho talento, que á veces puede disculparla ó atenuarla al menos. Pero ¿quiere V. decirme á qué conduce la tontería? Quien la padece no debia la Naturaleza concederle el alto honor de poder pasar por persona. Debiera crearse un nuevo mundo solo para ellas, donde, al ser todos cortados por un mismo patron, no pudieran echarse nada en cara, con lo cual estarien ellos en sus glorias y... nosotros tambien.

—Usted exagera, D. Pascual,—le replicábamos.

—¿Que exagero? Corriente. Mas lo que yo les aseguro es que, en lo que de mi dependa, he de procurar en *mi reino* la clasificacion y separacion de los hombres que yo desearia se implantara de puertas afuera.

Pasado algun tiempo, la familia de un cierto amigo mio me suplicaba que asistiese á la conduccion de su cadáver al cementerio de donde cabalitamente era capellan el que ya conocemos.

El sagrado recinto presentaba el aspecto de un campo de batalla despues de una accion.

Todo se volvian montones de yeso, pirámides de ladrillos, montañas de maderas, y á todo aquello, los sarcófagos sucios, las coronas marchitas, las lápidas enlodadas y los sauces y cipreses empolvados de blanco por efecto de la cal, que les daba el aspecto risueño que les daria una lluvia de flores de almendro.

—No le choque á V., amigo,—me dijo el bueno, porque, á pesar de todo, seguíalo siendo, de D. Pascual.—Acabamos de hacer obra en mis estados, y aún no han recogido todos estos bártulos los obreros.

—Pero me explico...

—Venga V, por acá,—siguió diciéndome.—Yo, ante todo, soy hombre de palabra. Prometí y cumplo. Vea V., vea Vd.; es una combinacion original lo que he resuelto en este Campo Santo. A esta gran fosa irán á parar cuantos en el gran mundo han pasado por buenos y lo han sido. A aquella de la derecha los que, según mi leal saber y entender, han sido malos, aunque lo hayan disimulado. Y á esta otra—prosiguió llevándome de la mano al borde de una inmensa que semejaba un circo subterráneo, irán á parar los tontos. ¿Que tal?—me interrogó con ademán de triunfo.

—Por lo pronto,—le repuse,—me parece que el sistema de usted tiene algo que pudiera llamarse suplantacion de atribuciones, que no sé hasta qué extremo verá con gusto el usurpado, que es Dios. Eso de adelantarse á sus juicios puede tener sus inconvenientes y estar sujeto á no pocos errores. Además, como la gente se entere, el hoyo de los buenos va á llenarse en seguida. Convendrá no divulgar el secreto.

—Pues ya sabe usted lo que ha de hacer... En boca cerrada no entran moscas.

III.

Aquel año fué una mortandad terrible.

La inmensa mayoría de las personas que se veian en las calles iban de luto; las cuartas planas de los periódicos aparecian atestadas de esquelas de defuncion; las empresas de pompas fúnebres se habian enriquecido notablemente, y las guanterías habian hecho acopio de guantes negros; los almacenes de telas, de granadinas y crespones para viudas; los sombreros de gasas, y las floristas de *siempreviras*.

—¿Cómo llevará su tarea don Pascual?—se me ocurrió preguntarme cierto dia.—Y no agradándome dejar de darme gusto en aquello que puedo, pian pianito me llegué á la triste mansion de los muertos con los cuales y de los cuales vivía el capellan de marras.

Este encontró gran placer en verme y, charlando acercade lo que habia llegado á constituir su monomanía, me dijo:

—No sabe usted en qué apuro me voy á hallar dentro de poco, de seguir las cosas como hasta aquí Lea usted mi estadística.

Cogí, en efecto, un cuaderno en el que pude leer: «Número 1.—Clotilde Lopez. Pasó su vida en continuo romanticismo. Bebía vinagre y murió por consuncion.—Fosa principal».

—¿Principal?—dije.

—La de los tontos,—añadió saliéndome al paso. Continúe usted.

«Número 2.—Excmo. é Ilmo. señor don Rodrigo del Palmar, de los Rios, de los Vientos, Sanchez, Córdova, etc. etc. Conde, marqués, duque, baron, caballero cruzado, gentilhombre, grande quince veces, condecorado otras tantas. Murió leyendo la Guia oficial.—Id. id.

«Número 3—Serafin Sanchez. Vivió para descubrir la direccion de los globos y se murió con el deseo de ver uno de ellos.—Id. id.

«Número 4—Bautista Ruiz. Se murió por no conseguir el cariño de una mujer.—Id. id.

«Número 5—Juan Gomez. Jugador empedernido que andaba discurriendo una combinacion para ganar siempre y murió arruinado.—Id. id.

«Número 6—Primitivo Gutiérrez. Escritor público, según sus tarjetas.—Id id.

«Número 7—Serafina Martinez Dama muy principal que no pensó en su vida mas que en sus trapos y moños.—Id id.

«Número 8—Celedonio Tijerillas. Periodista que murió en un duelo por defender ideas políticas de otros.—Id id.

«Número 9—Emiliano Paciente. Lector asiduo de las crónicas de salones.—Id id.

«Número 10—Simplicio Majaderano. Concurrente empedernido á la tribuna pública del Senado.—Idem idem.

«Número 11—Inocente Pastaflora. Marido engañado por su propia experiencia —Id id.

«Número 12—Restituto Buenapieza. Académico de la Real de Tolousse.—Id id.

«Número 13—Cándido Pamplina. Amante de la fotogsafía, hasta el extremo de que hacía retratarse con cada traje nuevo que estrenaba.—Id id.

«Número 14—Elisa Lopez. Soltera de cincuenta y seis años, que despreció todos los partidos que se le proporcionaron, esperando al príncipe ruso soñado á los quince años.—Id id.

«Número 15—Ricardo Sencillo y Simple, sobrino del duque de....segun él decia constantemente.—Idem idem.

«Número 16—Jacinto Florido. Coleccionista de corbatas y sellos de correos.—Id id.

«Número 17—Romero Gutierrez. Escritor distinguido que pasó su vida clamando contra la academia y los académicos. Falleció sin serlo.—Id id.

Trazas tenia la lista de no terminar nunca, y la relacion se me iba haciendo pesada.

—A juicio de V., mi querido amigo,—le dije,—¿no hay, por lo que veo, quienes puedan ocupar las otras fosas?

—Pocos, muy pocos,—me replicó.—La tontería es un mal que se halla extendido de manera tan espantosa que casi podria asegurarse que, en mayor ó menor escala, todos con mayor ó menor intensidad, todos padecemos de ello. Casi podria asegurar á usted que la bondad y la maldad no existen y que los buenos ó malos actos de los hombres no son sino tonterias apreciadas de distinta manera, segun el terreno en que caen. ¿Que éste es de tontos de capirote? Pues la accion resultará y se tendrá por buena. ¿Que aquel es de iniciados solamente en la tontería? Pues el hecho resultará con doble fuerza y será considerado como malo. ¿No es V. de mi opinion?

En aquel momento, el crepúsculo, que se venia encima inflamando el horizonte con rojizas nubes, anunciaba la hora de la oracion. A ella dejé entregado á mi pobre amigo, que á última hora parecia tener mas de loco que de cuerdo y me retiré pensando:

—¿Tendrá razon?

IV.

Trascurrió bastante tiempo sin que pudiera enterarme de las proporciones que habia adquirido la lista del capellan del Campo Santo y de consiguiente reparto de cadáveres.

Un dia llegó hasta la redaccion del periódico en que yo figuraba la noticia de su fallecimiento y creí un deber de amistad ir á rezar ante su cuerpo inerte la oracion que de mi amistad hubiera podido exigir el muerto, de estar vivo.

Su puesto en el cementerio estaba ya ocupado por otro sacerdote.

—¡Era todo un hombre y un santo varon! me dijo.—¡V. le conocía? Pues mire, mire la última cláusula de su testamento.

Esta decía así:

«Item más: deseo que sin excusa de ningun género se me dé cristiana sepultura en el lugar bautizado por mí con el título de *La fosa de los tontos*. He sido uno de tantos y no puedo evadirme de quedar sujeto en las mismas redes que yo he fabricado. Mi soberbia llegó al extremo de pretender arreglar la marcha del mundo establecida por Dios. Nada mas justo que pague las consecuencias. Hay, ante todo, que ser consecuente... y, sobre todo, consigo mismo.

Cárlos Ossorio y Gallardo.

Varias noticias

Las entregas de la Aduana

[illegible]s entregas diarias de la Tesorería de[l] Banco de Lóndres y Rio de la Plata, pa[ra el servic]io de intereses y amortizacion de la Deu[da Consolid]ada y Ferrocarriles:

[illegible] para el 14.° trimestre [illegible] Agosto 1.° de 1895)	$	293.695 78
[illegible] en Mayo	»	437.927 36
[illegible] Junio	»	343.381 50
	$	1:075.004 44
[illegible] correspondiente al dia 1.°	$	9.651 08
» 2	»	10.604 93
» 3	»	5.459 19
» 4	»	23.740 11
» 5	»	7.088 31
» 6	»	16.551 02
» 8	»	15.908 24
» 9	»	7.433 27
» 10	»	15.378 10
» 11	»	17.836 99
» 12	»	14.393 62
» 13	»	31.624 98
» 15	»	16.885 79
» 16	»	7.647 66
» 17	»	19.422 48
» 19	»	6.037 12
» 20	»	18.414 39
» 22	»	10.374 41
» 23	»	8.818 27
» 24	»	10.570 86
» 25	»	11.255 98
	$	285.101 80

Defunciones

[illegible]s Espejo de Requena, española, 58 años, [illegible]za Libertad 37.

[illegible] Depaoli, italiano, 40 años, casado, Hos[illegible]

[illegible]yes de Bonet, oriental, 75 años, viuda, [illegible]7.

[illegible] Jarril, oriental, 105 años, viudo, Rin[illegible]

[illegible]vera, oriental, 30 años, soltera, Hospital [illegible]

[illegible] Rodriguez, oriental, 6 años, Patago[illegible]

Buena propiedad en remate—Gomensoro rematará hoy sábado 27 á las 4 en punto, la gran propiedad camino Goes número 409, con un edificio para panadería y un terreno de 10.143 metros.

El remate tendrá lugar en la misma.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 35 y 41. 9-perm.

Mueblería Caviglia—Calle 25 de Mayo número 323.—Es la casa mas surtida y que vende mas barato en muebles, desde los mas lujosos hasta los mas sencillos.

Vende al por mayor y al por menor, en depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras, pianos, sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerías.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea.

Enfermedades de los intestinos—Certifico haberme curado de enfermedad de los intestinos y del hígado, tomando las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.—*Amadeo R. Espurio.*—(Firma legalizada)

Depósito: Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio, 174 y 178.—Montevideo.—Precio: $ 0.50 el frasco. 2579-ed.m.perm.ag.de 1895

FOSFATINA FALIÈRES. *Alimento de los Niños.*

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al mayor.—calle del Cerro 21 —Montevideo. perm-119

Tapicería de París DE ANGEL PANIGATTI—Casa especial en el corte de cenefas y en muebles de estilo moderno. Se garante el trabajo bien concluido bajo todo concepto.— Calle 25 de Mayo núm. 199. 2243-prm.d.p.md.

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Julio 26 de 1895.

Han seguido sin ofrecer interés las operaciones efectuadas.

Los Certificados de Tesorería sufrieron una baja sensible, habiéndose cotizado las Cédulas serie A en suba á 37 %.

El telegrama recibido de Lóndres anuncia que la Deuda Consolidada se sigue cotizando en aquel mercado á 49 %.

DESPUES DE HORA DEL DIA 25

Cédulas A

6,000 $ para mañana . . . . 37 %
4,000 » al contado . . . . 37 »

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana . . . . 45.30 %

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

1,000 $ al contado . . . . . 92.40 %

Dia 26

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Cédulas A

3,300 $ al contado . . . . . 37 %

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

5,000 $ al contado . . . . . 92 %

DESPUES DE HORA

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

1,000 $ al contado . . . . . 91.90 %
1,000 » idem idem . . . . . 91.90 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

1,000 $ al contado . . . . . 96.80 %

(Por Mayo)

1,000 $ al contado . . . . . 94.20 %

(Por Junio)

1,000 $ al contado . . . . . 91.90 %
1,000 » idem idem . . . . . 91.90 »

Cambio internacional

Ha continuado acentuándose la firmeza para los tipos del cambio internacional, aunque ha habido escasez de giradores de papel comercial, así como tomadores de letras bancarias.

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 1/4 á 51 3/8	51 1/2 á 51 5/8
Francia	»	5.38 á 5.385	5.40 á 5.415
Amberes	»	5.39	5.42 á 5.43
Alemania	»	4.38	4.395 á 4.40
Italia	v.	5.54 á 5.55	nominal
España	v.	6.00 á 6.10	nominal
R. Janeiro	v.	22.200	20d/v. 22.500
Buenos Aires,		1/16 % de premio	1/16 % de premio

Descuentos

Sobre conformes, 7 á 8 % descuento; sobre vales convencional.

El cambio en el Brasil

El giro sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 10 3/8 y cerró á 10 3/4 peniques por 1,000 reis.

El cambio sobre el Brasil

La noticia trasmitida por telégrafo de la suba del tipo del cambio sobre Lóndres en Rio, produjo buen efecto y es debido á ello que los precios del cambio sobre el Brasil sufrieron una baja de consideracion.

Se hicieron diversas operaciones en giros bancarios por telégrafo desde 22.500 hasta 22.300 reis por £, cerrando á última hora á 22.200.

En notas brasileñas se hizo algo desde 22.600 á 22.300 reis por £.

No se han conocido operaciones en papel comercial.

FRANCISCA A. DE IDIARTEGARAY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1895

Josefa, María, Alejo y Domingo Idiartegaray, hijos; Salvador Sosa, hijo político; Pedro, Isabel, Felicia y Pedro José Alferiz, hermanos (ausentes); y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 27 de Julio á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Continuacion Agraciada núm. 42 (Paso del Molino).

NOTA—Los coches saldrán de la Pasiva (Plaza Independencia) á las 9 a. m.

(Servicio Donnelly y Ca.) 2652-2ed.

HERMINIA REVUELTA

(Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1895

Luis Revuelta, padre; María B. de Revuelta, madre política; Margarita R. de Moulià, Luis María, José María, Julio, María Luisa, María Eugenia, Cárlos Alberto y Adela, hermanos; Juan E. Moulià y Luisa P. de Revuelta, hermanos políticos; Filomena R. de la Torre y Benjamin de la Torre, tios; y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 27 del corriente, á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria calle Paysandú núm. 482.

Cementerio Central. 1ed.

TEODOLINDA M. DE CERVINI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1895

David Cervini, Natalia C. de Zarolli (ausente), hijos: Rosa B. de Cervini y Angel Zarolli, hijos políticos; hermanos (ausentes), nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 27 del corriente, á las 3 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 102.

Unica invitacion. 2655-jl.27-1ed.

Dinero afectado á intereses

La Aduana entregó al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 11.255,98 por el servicio de la Deuda Consolidada.

Productos de saladero

Se han vendido 2.000 cueros salados de vaca de 23 kilos, del saladero de P. San Martin é hijos, resto de faena, á precios y condiciones reservados.

El saladero del Puerto Marquez, en Buenos Aires, realizó las siguientes ventas:

1.200 cueros de novillo salados de 30 kilos, bajo sal á $ 23.75 oro argentino los 100 kilos puestos en dicho puerto y 1.500 cueros de vaca salados de 23 kilos, bajo sal á $ 21 oro argentino id id.

Importacion

Del buque español *Jóven Ana* que condujo un cargamento de vino para Bahia y que llegó ayer con procedencia de dicho puerto, se realizaron 187.500 kilos sal de Cadiz, que tenía á su bordo como lastre.

El precio fué de $ 0.96 los 125 kilos á bordo, al contado con 4 % de descuento.

Movimiento de saladeros

La faena de ganado es como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 26	Cabezas hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	32.147
Apesteguy hnos.	—	22.103
P. Denis y Ca.	—	36.519
Anaya é Irigoyen	23	94.576
Aguerre y Ca.	—	30.765
Castellanos y Ca.	—	34.099
Clouzet y Duclós	—	33.797
A. Mata y Compte	—	22.606
Frageiro, Alciaturi y C.a	—	33.378
Arrivillaga y Ca.	—	17.573
P. San Martin é hijos.	491	15.981
S. Elizondo.	—	1.210
Jaume y Mouret	—	20.918
Total.	514	395.672
En igual fecha de 1894.		399.550
» » » 1893.		277.503

Precios pagados en la Tablada:

Novillos de $ 13 1/4 á 14.
Vacas de $ 8 á 11.

Telegramas comerciales

LONDRES, 25—Los precios del trigo y del maiz vuelven á afirmarse en este mercado.

Se nota mayor demanda de estos granos.

Maiz por vapor al llegar se ha vendido á 18 chelines.

LONDRES, 25—El mercado de títulos estuvo ayer pesado en vista de la exagerada importancia que se da á los asuntos de Bulgaria.

Los americanos estuvieron pesados, reanimándose algo al cerrar.

NUEVA YORK, 25—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *New-York Herald* de ayer, la plata en barras se cotizó en Lóndres á 30 3/16 peniques; su precio en ésta es de 66 3/8 á 67 centésimos.

AMBERES, 25—Se cotizó ayer el maiz por vapor de Julio á 10 francos. El sebo sigue flojo.

PARIS, 25—El sebo vacuno del Rio de la Plata bajó 1/2 franco. Se vende á 51.

BUENOS AIRES, 26—Oro, al contado y fin de mes, 348.50.

Cédulas 8 %, al contado, 17.90.
Consolidada Interna 1892, al contado, 78.
Títulos Banco Nacional, al contado, 94.50.
Muelle Catalinas, al contado 4.10.
Salen *Vénus* y *Golondrina II*.

BUENOS AIRES, 26—De Amberes anuncian que la lana tipo B bajó á frs. 3.75.

—Sobre Lóndres girase á 48 1/16, Paris 5.04 1/2, Amberes 5.06 y Alemania 4 10.

—Los títulos argentinos se cotizaron hoy en Lóndres á los siguientes precios:

Cédulas Nacionales serie C 26.
Funding Loan 74.

—El maiz amarillo se cotiza aquí $ 5.60, consumo 4.60, maiz morocho 4.80, trigo saldomé 8.50, trigo candeal 9, regular 6.50, cebada 4.10, cueros lanares consumo 0.70, cueros vacunos secos 15, y cueros de potro 8.15.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 26 (4 p. m.)

2.a RUEDA

Apertura. . . 348.50 | Clausura. . . 348.90

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada

Dia 26

De Soriano, 93 vacas, 47 idem, 10 idem, 2 bueyes conducidos por Félix Bayetto y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 15, 12 y 8 vaca, 19 buey.

De San José, 55 novillos, 5 bueyes conducidos por Bonifacio Agüero y vendidos por Viñoli á ps. 16 novillo, 22 1/2 buey.

De San José, 27 vacas, 3 id conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á pesos 10 y 11 vaca.

De Canelones, 23 vacas conducidas por Pedro Vazquez y vendidas por el mismo á pesos 12 y 1/2 vaca.

De la Florida, 54 vacas, 23 novillos conducidos por Pilar Fuentes y vendidos por F. Rodriguez á p. 12 1/2 vaca, 18 novillo.

De Tacuarembó, 42 vacas, 39 novillos conducidos por Agüerre y Zeralegui y vendidos por R. E. Silveira á ps. 12 ¾ vaca, 13 1/2 novillo.

Del Durazno, 50 vacas, 6 bueyes, 2 idem conducidos por José María Castellanos y vendidos por Juan Amespil á pesos 12 vaca, 18 y 1/2 y 28 buey.

De San José, 21 bueyes, 26 novillos conducidos por Bernabé Lerena y vendidos por J. M. Sosa á ps. 21 buey, 9 novillo.

De la Colonia, 6 bueyes conducidos por Bautista Morales y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 19 buey.

Del Salto, 12 bueyes conducidos por Pedro Alviza y vendidos por José Viñoli á pesos 18 y 1/2 buey.

De Rio Negro, 22 novillos, 24 idem, 14 vacas conducidos por Francisco Caravia y vendidos por Pereyra á pesos 13 y 1/2 y 16 y 1/2 novillo y 20 buey.

De Tacuarembó, 8 vacas, 10 id conducidas por Francisco Gularte y vendidas por S. Pereyra á ps. 13 y 11 vaca.

De Canelones, 10 novillos, 17 vacas, 23 idem, 13 id conducidos por Félix Zeballos y vendidos por R. E. Silveira á ps. 12 novillo, 12, 11 y 7 y 1/2 vaca.

De Rio Negro, 16 vacas, 6 novillos conducidos por Francisco Caravia y vendidos por Pereyra á ps. 10 vaca y novillo.

Del Salto, 60 vacas, 4 novillos y 2 bueyes conducidos por Eduardo Borges y vendidos por R. E. Silveira á ps. 8 y 1/2 vaca, 12 1/2 novillo y buey.

De Tacuarembó, 56 novillos conducidos por Francisco Gularte y vendidos por Pereyra á pesos 14 novillo.

De la Florida, 79 vacas, 21 novillos conducidos por Santiago Villamil y Casas y vendidos por Pereyra á pesos 11 vaca, 14 novillo.

De Tacuarembó, 68 vacas, 59 novillos, 1 buey, 1 idem conducidos por Claro Gonzalez y vendidos por Juan Amespil á pesos 9 vaca, 10 novillo, 17 y 14 buey.

De Artigas, 105 vacas conducidas por José M. Lamer y vendidas por R. E. Silveira á ps. 10 vaca.

Para abasto

Vacas — pesos 15, 11, 12, 12 1/2 y 13.
Novillos—pesos 16, 19 y 13 1/2.
Bueyes—pesos 19, 22 1/2, 18 1/2 y 20.

Para saladero

Vacas — pesos 9, 12 1/2, 11, 8 1/2 y 10.
Novillos — pesos 13, 14, 13 ¼ y 17.

Para el interior

Vacas — pesos 8 1/2.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Julio 25 de 1895.

A la cantidad de 50.705 reses de carnero asciende lo que la «Compañía Sansinena de carnes congeladas» exportó para Inglaterra en el vapor inglés «Celticking».

Esta ha sido la mayor remesa del año.

El de ayer fué dia de verdadera actividad para los negocios en algunos cereales, pero el mal tiempo ha venido á paralizar por completo el mercado en general.

En maiz, especialmente, se hicieron ayer transacciones de importancia tanto para el consumo como para la exportacion, habiéndose vendido para esta última hasta maiz húmedo, pagándose por éste de 4.50 á 4.80 en el mercado del Once; por el bueno, en el mismo mercado se obtuvo de 5.30 á 5.50.

En Catalinas se hicieron ventas á $ 5 40 y de 5.70 á 6 en la dársena y en el gran dock de La Plata.

Creemos que en cuanto pase el tiempo lluvioso que hoy tenemos volverán á reanudarse los negocios en maiz, pues sábese que las existencias del Brasil van mermando y esto, como se comprende, reanimará la demanda, porque los exportadores que tienen vinculaciones con aquel mercado reabrirán sus operaciones en breve para llenar los pedidos que de aquélla se les hagan.

En trigos se han realizado pocas transacciones, pero los precios se mantienen firmes; ayer se pagó por barletta superior entre $ 8.80 y 9.10 los 100 kilos.

Una revista de una casa del Rosario; respecto al trigo y maiz, dice:

«Opínase que á últimos del mes corriente habrá reaccion en los precios del trigo y del maiz. Sin embargo es bueno tomar nota de que los últimos informes de Europa dicen que la próxima cosecha de trigo será mejor de lo que se esperaba, y la de maiz en Norte América tampoco se perderá en las proporciones que se anunciaron há poco tiempo.

Lo que mas importa por el momento son los negocios en el maiz. El trigo, dado la cantidad existente en plaza y colonias, tiene colocacion segura y á buen precio.

No sucedo lo mismo con el maiz, que abunda, faltando aun grandes partidas para vender.

Si los precios actuales se sostienen, los colonos salvarán los gastos y obtendrán así mismo alguna ganancia. Lo malo sería que se confirmasen las previsiones de la especulacion, que anuncian baja. Pero, apesar de esto, no falta quien augure que ese grano obtendrá una cotizacion más ventajosa.

Muchos compradores han concedido nuevos plazos para la entrega á los colonos, que, por el mal tiempo reinante en Junio, no pudieron cumplir los contratos celebrados.»

En semilla de lino tambien se han hecho ventas, pero de poca importancia, debido á que la existencia en plaza es muy reducida. En el Once se pagó las clases superiores de $ 1.20 á 1.30 los 10 kilos.

Son tan insignificantes las entradas de los demás cereales, que no ofrecen en sus cotizaciones variaciones de importancia que señalar.

Se ha terminado una importante operacion en carne de tasajo, consistente en 160.790 kilos de habanera y bonita, carnes prontas del saladero de Garbino, en Gualeguaychú, al precio de $ 7.05 por los 100 kilos para el buque español *Ernesto*, para el que se habia realizado hace tiempo un negocio de carne del saladero de A. Peña y Ca. de la Ensenada, que tiene que anularse por haber surgido algunas dificultades.

En cueros vacunos salados se agitan algunos negocios de los diversos lotes que hay ofrecidos, tanto de aquí como de los saladeros del Cerro, y cuyos precios se sostienen con firmeza.

Para las harinas los precios no han experimentado variacion alguna.

La doble cero se ha cotizado hoy á 1.55 y la de primera á 1.05.

Para el Brasil se han realizado algunos negocios, pero los precios se mantienen reservados.

Sin embargo, se cree que sea alrededor de 1 45.

De Santa-Fé tenemos pocas entradas. por las mismas causas que hemos apuntado en los números anteriores.

Despacho de Aduana

Guerin y Compañía, 1 cajon linon de algodon, 1 idem muselina de lana, 1 idem tartán de algodon, 3 fardos listados de algodon, 1 cajon coco punzó, 2 idem trué de algodon, 1 idem cordon elástico, 1 idem zaraza, 1 idem brin de hilo y de algodon.

Trabucati y Compañía, 14 cajones hoja lata, 1 idem ollas de hierro, 4 idem calentadores idem, 2 idem rompedores de maiz, 2 idem soperas de hierro, 1 idem tabaqueras de goma, 1 idem agujas para costureras, dos idem ollas y tazas de hierro.

Delfino Hnos., 1 cajon espejitos de fantasía, 1 idem idem lata, 2 idem calcetines algodon, 1 idem prendedores metal, 1 id jabones glicerina, 1 id botones resorte.

A. Rabe, 1 casco loza porcelana, 1 cj muestras de ferretería.

L. Bonomi Morelli, 1 cj plumas de acero, 1 casco azadas hierro.

S. Blixen, 1 cajon artículos, 2 idem boquillas de ambar.

M. Rademacher y Ca., 4 cjs trué algodon, 1 idem casimir lana y algodon.

J. Bonomi y Ca., 1 cj resortes hierro, 1 id martillos con cabo.

C. Brandes y Compañía, 6 cajones placas gelatinadas.

Rodolfo Favaro, 6 cajones puntillas de metal, 1 idem torniquetes de hierro, 1 idem pulidores idem, 1 idem frascos extractos, 1 idem agua para el cabello, 1 idem suspensores para pantalones, 1 idem medias de algodon, 1 idem badanas carnero, 1 id pergaminos, 1 fardo suelas, 1 cj becerros, 1 idem zaraza, 1 idem goma laca, 1 idem sombreros fieltro.

R. Valdez y Piriz, 1 cj cribos algodon, 1 id pañuelos seda.

J. Granara y Compañía, 1 cajon cigarros italianos.

Sievers y Compañía, 1 fardo lienzo mecola, 2 cajones percalina de algodon, 1 idem brillantina de algodon, 1 idem zaraza, 1 idem casimir de lana.

M. A. Favaro, 1 cajon espejos con marco dorado, 1 idem sombreros de lana, 1 idem paño de lana.

Narciso Caprario, 1 cajon platos de porcelana para mesa.

T. Lamp, 1 casco tarros vidrio, 2 idem teteras de barro, 1 cajon muestras vidrios, 5 idem bombas de vidrio.

Demarchi Parodi y Compañía, 2 cajones jabon Windsor.

L. Gandós, 100 tarros aceite linaza.

J. Otero, 1 cj zaraza, 1 id género algodon, 2 idem medias idem, 2 idem zaraza, 1 id listado algodon, 1 fardo lienzo id, 2 cjs casineta id, 2 id casimir lana y algodon.

L. Libert, 1 cj cinta seda, 1 id camisetas punto, 1 id medias algodon, 1 id chalones merino.

M. Garcia Ca., 1 id camisetas algodon, 1 id sombreros lana.

Coste, Crovetto hnos., 1 cj muselina lana, 1 id tela impermeable, 1 id pañuelos algodon, 1 id muselina algodon, 1 id trué id, 1 id percalina id, 1 idem madrás.

C. F. Balli é hijos, 1 cajon de badanas charoladas.

F. Bulow Ca., 1 fardo lienzo algodon.

J. Granara, 1 cj cigarros italianos.

J. A. Palma, 1 cj cotin hilo, 1 id género lana, 1 id madrás.

Staudt Ca., 1 cj percalina algodon.

C. Smith y Compañía., 1 cajon crea algodon, 1 id madrás.

Rein Ca., 1 cajon madrás, 1 idem camisetas punto lana.

C. Brunet, 1 pipa, 7|4 vino.

A. Vivo y Ca., 1 barrica guayaba, 1 cj ticholos, 8 fardos tabaco Bahía, 4 cjs tabaco negro, 1 barrica tabaco Virginia, 3 fardos tabaco Rio Grande, 3 id tabaco paraguayo, 3 cjs papel plomo.

P. Seré Bolondo, 110 cjs bitter 20°, 92 sacos azúcar refinado, 35 cjs bitter 18°.

K. Zwanck y Ca., 15 sacos café en grano.

J. Conti, 3 cjs Rhum 20°.

M. Vincenti y Ca., 2 fardos tabaco Bahía, 1 canasto, 2 fardos tabaco Sumatra, 1 canasto, 5 fardos tabaco habano, 10 sacos arroz.

D. Requeijo, 6|4 vino, 59 cjs, 15 barriles cognac 20°, 1 cj Rhum 20°.

Carrau y Ca., 20 pipas, 5|2, 2|5, 5|4 vino, 50 sacos azúcar sin refinar, 100 cjs pasas uva, 2 cajones jabon comun.

B. A. Barrere, 2|8 vino Oporto, 2|8 vino Jerez.

Santiago Scoseria, 2 barriles cognac 20°, 3 pipas vino.

M. Martinez y Ca., 42 barriles, 23 cascos, 4 pipas, 4|4 vino.

P. Morales y Ca., 5 cjs pimenton, 1 pipa vino, 336 barricas, 269|2, 228|4 yerba.

J. Turenne, 20 cjs cognac 20°.

J. A. Talice hnos., 3 cjs aceite olivo.

Staudt y Ca., 1000 cjs azul Prusia.

R. Favaro, 6 pipas vino.

L. Goldaracena, 30 barricas fariña, 16 sacos café en grano.

J. Granara y Ca., 45 cjs rhom 20 grados, 29 idem ciruelas, 10 id champagne.

J. Meillet, 96 barricas, 65|2 id y 79|4 id yerba, 1 saco fariña.

N. Caprario, 3 pipas, 2|2 id y 19|4 id vino, 25 cajones aceite de olivo.

P. Ferres, 1 pipa vino.

Sievers y Ca., 3 cascos vino.

Cardozo y Ca., 170 barricas, 80|2 id, 80|4 idem y 30|8 id yerba, 32 sacos café en grano.

L. Bonomi Morelli, 1 barril cognac 20 grados.

M. Oneti y Ca., 6 cascos vino, 100 sacos café en grano.

Masanés y Ca., 10 barricas, 12|2 id y 20|4 idem yerba.

Talice y Ca., 83 cascos vino.

Chiarino y Ca., 260 cjs aceite de olivo, 100 sacos nueces, 20 cascos vino.

J. Muxi, 7|2 barricas y 7|2 id yerba, 7 sacos café en grano.

S. Risso é figlio, 18|4 pipas vino.

A. Berta, 2 cjs té.

A. G. Linck y Ca., 32 sacos café en grano.

J. Musante y Ca., 40 cascos aceite de algodon.

P. C. Ballefin, 500 docenas botellas vacías.

Entradas de ultramar

Dia 26

BURDEOS el 5 del corriente y escalas, vapor francés *Portugal*, de 2,831 toneladas, capitan Rossignol y 148 tripulantes, á P. Chambolle con 14 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á la señora D. Hermana de la Caridad 1 cajon objeto para recompensas, al Ministro Plenipotenciario de la República Argentina 2 cajones ropa blanca etc., á Courtoisie y Vignau 1 cajon pieles curtidas, á Rios Lara 1 barrica vino, 1 barril cognac, á S. Guido 4 cajones tejidos de algodon, á A. Carbonell 1 cajon paño, 2 idem mercería, á Supervielle 2 cajones cepillos, á J. A. Fontela 3 cajones drogas, etc., á J. Roque Cazaux hermanos 110 bordalesas vino, 6 cajones chocolate, á Cazalas 5 cajones alpargatas, á J. Steinhener y Ca. 1 cajon relojeria etc., á L. Libert 10 cajones tejidos etc., á G. Vanrell é hijo 16 bordalesas vino, 4/2 id id, 5 barriles vinagre, á Martinez Rademacher y Ca. 8 cajones agua mineral, á L. Dournau hijo 119 bordalesas vino, á T. Arteaga y Ca. 1 bordalesa vino, 1 cajon jamones, etc., á Staudt y Compañía 7 cajones tejidos, á J. Vilizio 2 cajones sombreros á J. B. Balparda 20 cajones sidra, á Taranco y Compañía, 100 cajones sardinas, á F. B. Helguera 100 cajones sardinas, á Caubarrere hnos. 1 cajon trenzas de paja, 2 id bimbloteria, 1 fardo papel, á P. Cazalas 1 barril coñac, 1 id anisado, á Samuel Blixen 1 cajon relojes, á Julio Moreau 1 cajon joyería, á Kropp Zwanck y Ca. 3 cajones sardinas, á G. Vanrell hijo 37 cajones conservas, licores, etc., á J. Saut 15 bordalesas vino, á Costa y Crovetto hermanos 1 cajon calzado y tejidos, á P. Banera 1/2 bordalesa vino, á Staudt y Compañía 20 bordalesas vino, á la órden 2 fardos tejidos, 8 cajones id, 6 bordalesas vino, 1 cajon porcelana; 3 cajones muebles, 1 id artículos de alambre, 1 id con un piano, 30 id licores, 4 id mercería, 1 id botones, 7 id sombreros, 27 bultos yute, 8 cajones ferretería, 20 id conservas, 2 id tejidos de algodon, 24 bordalesas vino.

De la Habana—á Hipólito García 10 cajones tabaco habano hebra, 16 fardos id id en hoja, 6 cajones cigarros habano, á Pedro Garrés 50 cajones azúcar, á J. Tremoleras é hijo 2 cajones tabacos, 2 id cajas vacías.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 25

ROSARIO ORIENTAL el 22 del corriente, balandra nacional *Núm. 296*, de 25 toneladas, patron Sosa y 6 tripulantes, á Pascual, Escofet y Ca. con 35,014 kilos trigo.

ROSARIO ORIENTAL el 23 del corriente, queche nacional *Núm. 9*, de 10 toneladas, patron Pepero y 3 tripulantes, á Pascual Escofet y Ca. con 50 921 kilos trigo.

ROSARIO ORIENTAL el 23 del corriente, chata nacional *Núm. 105*, de 10 toneladas, patron Basi y 3 tripulantes, á Pascual, Escofet y Ca. con 41,361 kilos trigo.

PASO directamente para Europa procedente de Buenos Aires el vapor inglés *Georgian Prince*.

Dia 26

SALTO, el 24 del corriente y escalas, vapor nacional *Helios*, de 1069 toneladas, capitan Beckar y 48 tripulantes, á la Compañía Mensagerie Fluviales con 37 pasajeros, 11 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á Martinez y Ca. 30 bocoyes vino, á T. Howard 260 cueros de becerro, á Guerra hermanos 50 bordalesas lenguas, 50 pipas sebo, 2823 fardos carne tasajo.

De Guaviyú—á Piñeyrúa hnos. 1592 fardos carne tasajo.

BUENOS AIRES el 25 del corriente, vapor argentino *Olimpo*, de 1262 toneladas, capitan Moyon y 50 tripulantes, á J. F. Beatson con 45 pasajeros, 13 bultos encomiendas y la carga siguiente: á C. A. Rodriguez y Ca. 9 cjs licores, á J. Tomatti 400 bolsas naranjas.

De Concordia (trasbordo del vapor *Tridente*)—á S. A. Galay 507 cjs lenguas conservadas.

ROSARIO ORIENTAL el 23 del corriente, balandra nacional *Sufragio*, de 10 toneladas, patron Pachi y 3 tripulantes, á Pascual, Escofet y Ca. con 19800 kilos harina, 4800 id afrecho, 22012 id trigo.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Homer*, á C. R. Horne y Ca. con frutos del pais en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Pascal*, á C. R. Horne y Ca. con frutos del pais en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Clyde*, á F. L. Humphreys y Ca. con frutos del pais en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 25

Por Cámaras

HAVRE, vapor francés *Córdoba*, por F. Lagemann 111 cueros vacunos salados.

BARCELONA, vapor francés *Olbia*, por N. Caprario 39 pipas sebo con 18320 kilos.

Por Ciudadela

SANTOS, vapor inglés *Kaffir Prince*, por A. Pisano 40 cjs ajos.

Por Aguada

RIO DE JANEIRO, vapor francés *Bretagne*, por Gianelli 1.080 sacos maiz con 62 kilos c/u.

Por Bella Vista

BRASIL, vapor francés *Kaffir Prince*, por C. A. Jones 1.638 sacos maiz con 102.556 kilos.

Por el Cerro

AMBERES, vapor inglés *Cyrene*, por F. L. Humphreys 696 cueros vacunos salados.

Por Victoria

AMBERES, vapor inglés *Cyrene*, por B. A. Barrere 3.314 cueros vacunos salados.

Por Punta del Tigre

HAVRE, vapor francés *Córdoba*, por M. A. Favaro 1 000 cueros vacunos salados.

Cerraron registro

Dia 25

Adler, lugre aleman, por Williams y Ca., con:

Para Rio de Janeiro—5 820 sacos maiz.

Nimbus, lugre americano, por Williams y Ca., con:

Para New-York—57 000 cueros vacunos secos, 173 fardos cerda.

Pedro, polacra española, por Williams y Ca. con:

Para Lisboa — 950 pipas sebo, 270 bordalesas idem.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 24

BUENOS AIRES, vapor francés *Portugal*, por P. Chambolle con resto de carga.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Vénus*, por J. F. Beatson con 43 pasajeros y carga general.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 46 pasajeros y carga general.

ROSARIO ORIENTAL, balandra nacional *Minerva*, por Passano hno hnos. con carga general.

BUENOS AIRES, vapor francés *Olbia*, por Maumus y Dodero con resto de carga.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salidas anunciadas para hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Eolo*. — Agencia, calle 25 de Mayo número 214. —Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios* — Agencia, calle Piedras número 173.— Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Pentaur*.—Agencia, calle Solis número 49. Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, vapor noruego *Cito*.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m

Para Rio Janeiro, vapor francés *Bretagne*.—Agencia, calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salida anunciada para el 30:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	27	italiano..	*Manilla*
Glasgow y escalas	27	inglés...	*Canadian*
Burdeos y escalas	27	francés..	*Matapan*
Génova y escalas	27	italiano..	*D. di Galliera*
Islas Malvinas	27	aleman..	*Pentaur*
Amberes y escalas	28	inglés...	*Ocampo*
Lóndres y escalas	28	inglés...	*Afghan Prince*
Bremen y escalas	28	aleman..	*Habsburg*
Liverpool y escalas	28	inglés...	*Orcana*
Liverpool	28	inglés...	*Hellenes*
Hamburgo	30	aleman..	*Rosario*

Vapores á salir para ultramar en Julio (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	27	inglés...	*Kaffir Prince*
Amberes y escalas	27	inglés...	*Tartar Prince*
Rio Janeiro	27	francés..	*Bretagne*
Hamburgo y escalas	27	aleman..	*Pentaur*
Rio Janeiro	27	noruego.	*Cito*
Valparaiso y escalas	28	inglés...	*Orcana*
Southampton y escls.	30	inglés...	*Italian Prince*

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 22 AL 27 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Alvarez, Gonzalez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí número 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Wenceslao Regules.—Actuario: Benito Montaldo. Adjunto: Juan J Peyrallo.—Oficina: calle Cámaras 156.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon.—Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crímen de 1er turno—Juez: doctor J. H Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Cárcel Penitenciaria.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués —Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crímen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Enrique Platero.—Oficina: calle Sarandí 125

DESPACHOS

Tribunal Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES PIERA, ÁLVAREZ Y GONZALEZ

Dia 26

Trámite—Castro con Blanco y otros; De los Santos con De los Santos; Alvarez con el Fisco; Torres con Aldabalde; sucesion Gonzalez; Correa con sucesion A. Rivero; concurso Helguera y Ca. con Rivas y Ca.; sucesion Amoros con la de Rincon y Criado Perez; dos en asuntos criminales; una en asunto administrativo.

Definitivas—Una en asunto criminal.

En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio contra Deodato Barreto por homicidio en la persona de Juan Machin.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 26

Trámite—Test. Emilia Vidal de Britos; test. F. Richard y Dutar; test. Diego y Benjamin Darbishire; test. Juan M. Echepare; test. Venancio Ruiz inc. Barros; Argul hnos. con el diario *La Tarde*; Ginés Montaner con Nicolás Bardas; test. D'Acosta; test. Corina Garcia de Zúñiga; oficio del Superior Tribunal; Ginés Montaner; test. Nicoleta Vignolo de Risso; test. Jáuregui; test. Juana Bonomi de Maganza; test. Antonio Armagno; test. Arbeleche; exhorto del Superior Tribunal; Comision Nacional de Caridad, nombrando curador; Salvañach con Banco Comercial y otros; Anacleta Aleman con Helein Cáceres; test. Estéban de Meneses; test. Beltramé; Ricardo Wilson con Eulogio Rey Diaz; testamentaria Gomez y María Brioso; Freitas con Rodriguez; test. Juan de Dios de Leon; Juan Sivori con Juan G. Giuria; terc. Magdalena Sivori de Giuria; test. Clodon y Nogueira; Luciana Acosta de Vallarí; test. Miguel Melgar; int. Tomás Caparro; Ramon Rivero con María Sala de Usabiega.

Interlocutorias—Test. Salomé Maradona de Rocas; test. Manuel Perez; test. Vasceno.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 26

Trámite—Testamentaria Mariano Castro y María Natividad Castro; Floro Cibils, como curador ad litem de la menor Ana María Arena contra Ignacio Belloni; testamentaria Tomás Benvenuto; Manuel M. Rodriguez y Alvarez, deduciendo tercería excluyente de dominio en los autos seguidos por Victorino José Cabral contra Elena García y Arraga; testamentaría Fortunata Diaz de Nuñez; Manuel Fernandez y Fernandez; testamentaría Bautista Casterac; testamentaría Estanislao Baeza de Trujillo; Flora Amaro de Quincoces; Eduardo Molina contra Mariana V. de Márquez; testamentaría Agueda Susviela de Rodriguez; Cárlos Heguy contra la testamentaría Manuel G. del Busto; testamentaría Javier Laviña y Manuela Ledesma, incidente; Fortunato Bonifacio y Ca. contra la testamentaría Francisco Carbone; Gaspar de Souza Oliveira contra Juan P. Salvañach; Francisco Torralba contra Andrés Rebuffo; Roman Amutio, deduciendo tercería en los autos seguidos por Eduardo Lopez contra Simon Amutio; concurso Clara García de Zúñiga, administracion; testamentaría José Vecino; sucesiones Ernesto Suarez y Enrique Sensano; testamentaría Mariano Castro y María Natividad Castro; testamentaría José María Azarola; testamentaría Miguel Sassano; concurso Ignacio E. Montero; testamentaría Pedro Faisandier; testamentaría Miguel Colicigno; Martin Berinduague contra Manuel Gonzalez da Silva; Joaquin Travieso contra Lindolfo Laporte; Banco Inglés del Rio de la Plata contra Ignacio Raybaud; Lázaro Vallarino contra Ramon A. Suarez; Salaberry y Costa contra Manuel L. Furtado, incidente sobre estimacion de honorarios; Fernando Velazco; Juan A. Torres contra José Fernandez; Joaquin G. Travieso contra Bernardo Gallo; sucesion Beltran Dasque; Juan A. Torres contra Joaquin Suarez; testamentaría Luis M. Velazco; Banco Cooperativo del Uruguay contra Guillermo P. Rodriguez; José Boragnio (hijo) contra Cándido Aicardo; Juan J. Bergalli contra Valentin Martinez; testamentaría Alberto de los Santos Pereira.

Interlocutorias—Testamentaría Luis Rezore; Dolores Correa de Triay; Magdalena Ibarra contra Anselmo Basarte; Ramon F. Bardier contra Eduardo Casey.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 26

Trámite—Test. de Cipriana Cabrera Leal de Le Hir, incidente de Carlos Le Hir; exhorto, autos Francisco Bergara con José Travieso; Isabel Duran de Guersi con su esposo Manuel Alberto Guersi; Juan A. Gutierrez, conc.; Eduardo Gaillespié con Luisa G. de Mari, 3ría. de Francisco Sens; Luis Pujades 3ría. en el concurso de José M. de Conto; Martinez, Lecoq y Aguirre con Juan Bardou; Alejo Bayá y Sauleta, test.; oficio de la Secretaría del Tribunal S. de Justicia; Rosa Marquez de Roig, test. 2; Juan B. Bostereix con Angel Cuervo 2; Manuel Imenarrieta, suc.; suc. Enrique Spangenberg con Luis Otero; Rafael Marañon, suc.; incidente de Atanasio Ortega y Lucas R. Fernandez, conc.; Fulgencia B. de Aguiar con Andrés Russi y Ca.; Elisa Lawes de Preti Bonati suc.; oficio de la secretaría del Tribunal S. de Justicia, comunicando la recepcion del escribano Eduardo Pittaluga; Manuel David Garcia, suc.; Luisa Picasso de Callero, suc., incidente Luisa A. Reggio.

Interlocutorias—Guillermo A. Harley, test. incidente de María Zubiliaga de Harley; Felisberto Silveira en autos con Antonio Paga, recurso de queja.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 26

Trámite—Santiago V. Queirolo con Rafael Romeu; el concurso Ignacio C. Rosso con la Compañía de Seguros La North British and Mercantile, oficio del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno en autos Leandro M. Pinazzo con Enrique Olivera; José F. Varela con Teodoro Quiñones, Rafael Romeu con Santiago V. Queirolo, Indalecio Arisnavarreta con Francisco Valente y Francisco Benvenuto, Silva y Pires con la Compañía de Seguros «La Plata» tercería deducida por Villemur y Valdez Garcia, Federico Decia con Nicolas Vergottini, Manuel Nogueira con Pedro Lago, acordada del Superior Tribunal de Justicia referente á la ley dictada por el Cuerpo Legislativo, relativo á las cesiones de bienes y concursos civiles, concurso Manuel Lois y Lois incidente sobre calificacion, José L. Mendoza con Alfonso Acosta y Lara, Domingo Mainente con Natalio de Leon, Mariana Obert con Eugenio Salguez, Francisco Durbec con J. J. Lufrach tercería deducida por Luisa Wolffin de Tiefrunk, Pedro Drago con Eugenio Piombo y tercería deducida por Manuel Abelleyra, Salvador Ferrer con Tomas Benvenuto é incidente Julio Bastos, acordada del S. Tribunal comunicando haberse autorizado á don Eduardo Pittaluga para ejercer la profesion de Escribano Público, Guido Simeto con Esteban Villarrubia, Francisco Butte con Francisco Ramirez, los señores Liendo Julio Sacarelo y Ca. con los señores Enrique Piñeyrúa y Compañía.

Interlocutorias—Los señores Liendo Julio Sacarelo y otros con los señores Echenique, Piñeyrua y Ca., Hipólito Dufrechou hijo y Ca y otros, Angel Prumene con Cayetano Pino (auxiliatoria de pobreza) Rodriguez Flores con Regules y Duran.

Definitivas—Carlos Catalano con Rafael Laporte.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GÁRZON

Dia 26

Trámite—Andrés, Dominguez y Vicente Mas; concurso Luis Potestá é hijos; Enrique Carvalho Lerena y Adolfo Navajas; Manuel Bataini é Ines Peris; Dionisio Lopez Ventura y Manuel G. del Busto; Leandro Pinazzo y Enrique Olivera; Juan B. Garibotto, calificacion; Forest y Compañía y Daniel Mautone; Luisa Regio de Rouzco y Simon Raggio; Adolfo E. Casal y José P. Farini; Angel Clerici y Antonio Barrabino; Caja Nacional Uruguaya y Alfredo Brito Rucis; Gateusa y Ca. y Rafael Romeu; Bernardo Aguerre; Rafael Romeu; Pedro Gomez Muñoz y Tales Rucker; Manuel Bernat y César A. Velazco; Ramon Rivera y Bruno Carril; Lorenzo Gonzalez Vazquez y Netzen, Vicente y Ca.; Santiago Monesi y Luppi hermanos; Cárlos Deluchi hermanos y Bartolomé Ripoll; Antonio S. Boccardo y Carpar y Labaure; Mender y Ca. y Agustin Trapello; Banco Hipotecario del Uruguay y conc. de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, ejecucion núm. 1.

Definitivas—Juan P. Beusac, título de Corredor y Rematador.

Nota—Su señoría nombró Contador á don Cornelio Van Don Selar.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 26

Trámite—Rolando Queirolo con José Bianchetti; sucesion Candelaria Gonzalez; Eduardo Lamas con Empresa del F. C. N. O. del Uruguay; Filomena B. de Bergalli; P. Basaldúa con José Rodriguez; sucesion José Milan y María Chucarro; María A. Petrosini; Juan Berta; Manuel Iglesias y hermano con Juliana Abellan y tercería Francisco Abellan; Saturnino Tapia con Francisco Diez; César Piovene con Domingo Lapitz; Telma Varela; A. Gairrodio con José y Juan Camerano; Ferrari Bordabe con Gregorio Baeza; Pascual G Figlioni; Lidia Rios; Melchor Larrosa; Alberto Costa Guerrero con Juan D. Ruiz; Ricardo Suarez; Teodoro Melchino con C. Englind; sucesion Manuel Montaño y otra; Virginia Tomassini con Teresa Alvasoli; Domingo Grico con Antonio Pereira; sucesion Luis Becco; Ismael Carranza; Juan S. Garat con sucesion Fernando Velazco; sucesion Juan Sekes y Juana Teilogoroy; Virginia Tomasini con Teresa Alvasoli; sucesion Adolfo Vallvet; sucesion Gertrudis Diaz de Sixto, incidente Freire; Alejandro Rossi (2); sucesion Juan Betancour.

Interlocutorias—Ricardo Haynes con G. Meikle; Santiago Fernandez con Severiano Chas; sucesion María G. de Soli con sucesion Juan Sallenave.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Dia 26

Trámite—Juan Gorlero y Compañía de Seguros La Plata; Manuel Ita y fisco; A. J. Correa, denuncia; Compañía Nacional con A. D. Lussichi; oficio Juzgado de lo Civil de 2.° turno; Cipriano C. Martinez con Ferrocarril Central; A. H. Conte y Fisco; Felipe Victora y Fisco; Antonio Pisggio y Fisco; acordada del S. Tribunal; Banco Nacional con Ventura Rodriguez; Carreño y Rodriguez con Virginio Bareto; conc. Pedro Marquez con Santiago Bothini; F. M. Borges con P. Barrare y Boé; Francisco Fraga, amparo de posesion; Rosaura Sierra y otros por testimonio; suc. Sotera L. de Piriz; Estéban Belut, denuncia; suc. Amaro da Silveira con la de Souza; F. Céspedes y Otero, denuncia; Oficina de Impuestos Directos con Empresa de Faros; A. Silveira de Rosa, denuncia; Martin Aguirre y Fisco; Pablo Riviere con Barbarousse y Perez; Banco Hipotecario con Herminio Areco; Manuel Esperon con Angel Saaio.

Interlocutorias—Manuel Esperon con Angel Savio.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Empresa C. Ciacchi y C.a—Temporada de 1895—Gran Compañía lírica italiana—De la que forman parte los célebres tenores Comm. Fernando De Lucia y cav. Valentini Duc.—Abono de 30 representaciones, en las que están comprendidas las funciones oficiales de las fiestas patrias de Julio y Agosto.

Hoy sábado 27 de Julio de 1895 - 2.a Representacion de la grandiosa ópera-baile en 4 actos, música del maestro A. Ponchielli: GIOCONDA

A las ocho y media en punto.

—Maestro concertador y director de orquesta, señor Arnaldo Conti.

Precio de las localidades: palcos bajos y balcones, 12 pesos; id altos, 6; id cazuela, 5; sillones con entrada, 3; tertulia balcon con entrada, 2 50; lunetas platea con entrada, 2.50; lunetas cazuela con entrada, 1 50; asientos numerados de paraiso con entrada, 1; entrada general, 1; entrada cazuela y paraiso, 0.50.

Nota—La Empresa, debidamente autorizada, anuncia que por disposicion del Superior Gobierno de la República se efectuará en el Nuevo Politeama la funcion de gala oficial del 25 de Agosto, la que está comprendida en el abono que sigue abierto, en proporcion á los precios anunciados.

Teatro San Felipe—EMPRESA: F. PASTOR —Gran Compañía cómico-lírica española del Teatro Odeon de Buenos Aires dirijida por el distinguido maestro ANTONIO REINOSO y el aplaudido bajo cómico don JULIAN TORRIJOS de la cual forman parte las notables primeras tiples MARIA GONZALEZ y ANTONIA GARCIA.

Hoy sábado 27 de Julio:

Primera seccion, á las 8 1/4: I COMICI TRONATI.

Segunda seccion—EL CABO PRIMERO.

Tercera seccion—EL CURA DEL REGIMIENTO.

Cuarta seccion—LUCIFER.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Precios por seccion* —Palcos avancés, sin entrada. $ 1.50; id. bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de orquesta, con entrada, 0.40; tertulias balcon, con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

Se expenderán de la forma por secciones, las localidades y entradas de Cazuela y Paraíso, que se expenderán por funcion entera.

A los siguientes precios—Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; lunetas de cazuela, con entrada, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía.— Próximamente debut de la gran Compañía de zarzuela, de la que forman parte las hermanas Millanes, Gil, Messa y otros renombrados artistas.

Espectáculos por secciones.

Teatro Odeon—Calle Cerro 211, entre Buenos Aires y Reconquista—Farol colorado—Compañía cómico lírica de zarzuelas españolas, bajo la direccion del primer actor cómico Eduardo Roldan. —Espectáculos por secciones todas las noches.

Hoy sábado 27 de Julio:

Primera seccion, á las 8 1/4 — LOS MONIGOTES.

Segunda seccion, á las 9 1/4 — (Estreno) DOS CANARIOS DE CAFÉ.

Tercera seccion, á las 10 — (Estreno) ¡DOÑA INÉS DEL ALMA MIA!

Cuarta seccion, á las 11—LOS EMBUSTEROS.

PRECIOS—*Por secciones*—Entrada general con asiento $ 0.10; sillas numeradas con entrada, 0.20. *Funcion entera*—Entrada con asiento, $ 0.30; Id. con silla numerada, 0.50.

Centro Catalá—Gran funcion extraordinaria para el dia 28 de Julio de 1895 á beneficio de la primera actriz doña Francisca C. de Aranéz y dedicado á las distinguidas familias concurrentes á este Centro.

1. Se pondrá en escena la magnífica y grandiosa zarzuela en 3 actos: LA TEMPESTAD; 2. En el intermedio del 1.° al 2.° acto de la zarzuela, la beneficiada representará el monólogo titulado: DIA COMPLETO; 3. Estreno de la chistosísima comedia en un acto titulada: EL DIA DEL SACRIFICIO.

Precios—Palcos, $ 4.00; localidades para socio, 0.50; id para señora, 0.30; id para invitados, 0.60.

A las 8 en punto.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 4.a seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Julio del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Brage Vazquez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 116, nacido en San Andrés de Cabaña, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Lorenzo Brage, español, finado, y de doña María Vazquez, de 48 años, viuda, española, residente en España; y doña **Pilar Seara**, de 29 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 116, nacida en Carballido, provincia de la Coruña; hija legítima de don Antonio Seara, de 75 años, viudo, español, residente en España, labrador, y de doña Teresa Rodriguez, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—[illegible]

P. *Pareja*, oficial del Estado Civil.

2661-ag.4

Juzgado de Paz de la 7.a seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Julio del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Capaolo**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Mercedes número 393; hijo de don Luis Capaolo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Ana Sinizcalchi, de 52 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Cármen Tortora**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 571; hija legítima de don Daniel Tortora, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, y de doña María Rafaela Martuscelli, de 44 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados ambos con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2657-ag.4

En Montevideo y el dia 25 del mes de Julio del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Lacarrieu**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion herrero, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de los Bajos Pirineos, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 598, hijo legítimo de don Juan Lacarrieu, de nacionalidad francés, finado, y de doña María Marque, de 50 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, residente en Francia; y doña **Catalina Labat**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en el departamento de los Bajos Pirineos, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 598, hija legítima de don Pedro Ireneo Labat, de 62 años de edad, de nacionalidad francés, de profesion labrador y de doña Graciana Prist, de 55 años de edad, de nacionalidad francesa, residentes en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

2658-ag.4

En Montevideo y el dia 25 del mes de Julio de año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Limola**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Potenza, domiciliado en la calle Magallanes núm. 266 A; hijo legítimo de don Cayetano Limola, de 65 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, y de doña Brígida Caporale, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados en el Barrio Artigas; y doña **Rosa Ottado**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 226; hija legítima de don Pascual Ottado, de 56 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, y de doña María Bottero, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados ambos con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

2659-ag.4

En Montevideo y el dia 25 del mes de Julio del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Alvarez**, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Durazno núm. 595, hijo legítimo de don José Benito Alvarez, de 48 años de edad, de nacionalidad español, de profesion jornalero, y de doña Concepcion Suarez, de 46 años de edad, de nacionalidad española, residentes en España; y doña **Saturnina Facal**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 337, hija legítima de don Ramon Facal, de 50 años de edad, de nacionalidad español, de profesion labrador y de doña Manuela Calvo, de 50 años de edad, de nacionalidad española, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2660-ag.4

Juzgado de Paz de la 14.a seccion

En Montevideo, 14.a seccion judicial, y el dia 24 del mes de Julio del año de 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Echevarría**, de 26 años, español, nacido en la provincia de Santander, soltero, comercio, domiciliado en la calle San Ramon núm. 32; hijo de don Vicente Echevarría, casado, español, de 46 años, jornalero, y de doña Josefa Vital, española, de 42 años, labores de su sexo, ambos residentes en España; y doña **Ursulina Castiglia**, de 21 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 690; hija de don José Castiglia, italiano, fallecido en Montevideo el 17 de Abril de 1875, y de doña María Magliarino, oriental, de 43 años, casada en segundas nupcias, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

2656-ag 4

AVISOS DEL DIA

Pectoral de Cambara . . . . es un poderoso emoliente, empleado con excelentes resultados en las afecciones de las vias respiratorias especialmente en la bronquitis catarral de los niños cuando atraviesan la crisis de la primera denticion — Pernambuco.—*Doctor Emygdio Montenegro.*— (Firma reconocida.)»—Venden Beisso y Surraco.—6

Al comercio Participo haber comprado las existencias del almacen de comestibles con despacho de bebidas al detalle, sito en la calle 18 de Julio núm. 474, esquina á la de Olimar, al señor don Pedro Di Giulio en el dia de la fecha. Los que por cualquier concepto se crean con derecho á algun reclamo sobre el referido negocio, deben hacerlo dentro de cinco dias, contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso, pues pasado que sea ese término no oiré reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Julio 25 de 1895.—*Antonio Mato Vila.* 2651-ag.1.°

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido Manuel Lois y Lois, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, por el término legal.—Montevideo, Julio 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

ASOCIACION ESPAÑOLA

1.a de Socorros Mútuos

La Junta Directiva de esta Sociedad, dando cumplimiento á lo que dispone el art. 104 del Reglamento General, invita á las familias de los socios fallecidos á la misa rezada que, por el eterno descanso de los socios finados, se celebrará en la capilla del cementerio del Buceo el domingo 28 del corriente á las nueve y media de la mañana.

A cuya asistencia quedará agradecida.

La Junta Directiva.

Montevideo, Julio de 1895. 2637-jl27.

José B. Gomensoro

De la propiedad mas bien situada en la calle 18 de Julio núm. 55, 57 y 59, entre Andes y Convencion—Posicion sin rival, área importante 12 3/4... de frente por 37 1/2 de fondo—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 14 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.

La propiedad arriba indicada cuya situacion no tiene rival, está ubicada en la mejor cuadra de esta calle y con un área muy conveniente; tiene caño maestro, adoquinado y vereda todo pago.

TITULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en el acto de terminar el remate firmando el boleto respectivo.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta venta, pues no se presentará otra oportunidad para colocar su dinero en propiedad que ofrezca mas segura renta y en la que pueda duplicar su valor.

Espero que no faltarán.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

José B. Gomensoro

Del pailebot nacional "Victorino", pronto á darse á la vela El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 29 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de sociedad.

En un solo lote

El pailebot nacional *Victorino*, surto en el puerto, de 50.000 kilógramos de carga, con sus palos, vela, cabullería, anclas, cadenas, un bote, una lancha y demás enseres.

Está pronto para navegar.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se remata.

José B. Gomensoro

Sexto remate de efectos del vapor "Ciudad de Santander"—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 30 del corriente mes de Julio, á la 1 en punto, seguiré la venta á la mas alta postura, por órden del agente del vapor español *Ciudad de Santander*, con intervencion del señor agente de Seguros y cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA

Bombas diferentes tamaños, caño de plomo, elásticos, gatos, pernos, tuercas, estais, aparejos, diferenciales, escaleras, 2 id con guarniciones de bronce y de fierro, tambuch, 2 tanques de fierro, faroles de todas clases, varios artículos de luz eléctrica, empaquetadura de goma, baldes de zinc, jarros y platos de lata, mármoles para muebles, 2 máquinas para limpiar cuchillos, camas de bronce con elásticos, camas de fierro, puertas y maderas.

José B. Gomensoro

De 55 sacos azúcar refinada con avería. — El remate tendrá lugar frente al Depósito Aduana Nueva número 1.

EL MIERCOLES 31 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Campinas*, procedente de Hamburgo.

En lotes á la vista

H. R.—55 sacos azúcar refinada.

Venta despachado y al contado.

José B. Gomensoro

Tercer remate de la carga del vapor español "Ciudad de Santander" naufragado en la Isla de Lobos.— El remate tendrá lugar frente al depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL MIERCOLES 31 del corriente mes de Julio, á la 1 en punto, seguiré la venta á la mas alta postura, por órden del capitan don Antonio Garcia, asistido de sus consignatarios señores Taranco y Ca., con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponde:

EN LOTES Á LA VISTA

A S B—52—	1 cajon encajes.
P B—4—	1 id id.
J E C C	8 pipas, 15/2 y 200/4 vino tinto.
P Y C—15134—	1 cajon libros impresos en español.
P Y C—15135—	1 cajon mapas.
Carrau y Ca.	99/4 vino seco y de mesa.
J A	200 cajones pasa de uva.
J A	12 atados higos.
J. F. S.	20 cascos vino Valdepeñas.
P F	148 cajas pasas de uva.
952 B—1/2	2 cajones con 80 docenas camisetas.
A	12 barriles aceitunas.
E B	10 id id
E B	38 seras id
J R	2 barriles id
J F	1 cajon líquidos.
M F	1 id id.
R T	1 id aceite.
s/m	186 seras aceitunas.
s/m	139 barriles aceitunas.

Todo será vendido, despachado y al contado, rebajándose los derechos de Aduana al que reembarque ó deje en depósito.

La entrega al dia siguiente.

José M. Burzaco

JUDICIAL

De una central y buena casa—Por particion de herederos—De la bien situada propiedad, calle Arapey núm. 105, edificada en un terreno de 7 metros 731 milímetros de frente por 30 metros y 924 milímetros de fondo; formando un total de 240 metros con 73 decímetros.—Todo edificado sólidamente y con comodidades para familia.—Tasacion bajísima, pesos 5 321 15 cts.—Hay que visitar la propiedad para ver que es una pichincha.—Base para la venta $ 3547 con 40 cents., ó sea las 2/3 partes de la tasacion.

EL JUEVES 8 de Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Agosto, á las 4 de la tarde y por el martillero público don José M. Burzaco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca situada en esta ciudad con frente al Este á la calle del Arapey, donde su puerta está señalada con el número 105, compuesto el terreno de 240 metros 73 decímetros cuadrados y linda por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Manuel Acosta; por el Norte con propiedad de doña Natalia Burzaco y por el Sud con propiedad de don José Benito Perea. Tasado en la suma de cinco mil trescientos veinte y un pesos con quince centésimos.

La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Plácida Burzaco de Gorlero. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en el Juzgado, calle Rincon núm 105 y por otros informes ocúrrase al rematador calle Rincon núm. 118, de 1 á 2 y de 4 á 5 p. m. 2654-jl.27

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala número 130 y 136— EL LUNES 29 del corriente, á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.

Creas, trué, madras, alemanisco, bombasí, telas, casimires, medias, calcetines, camisetas de lana, frazadas de lana, colchas, sábanas, fundas, pañuelos de seda y de hilo, servilletas, manteles, paños de comedor de hilo, calzoncillos, un gran surtido de corbatas de seda; toallas, paños de croché bordados, cortes para traje, sacos, pantalones, trajecitos para niñas, paraguas impermeables, sombreros, tijeras, navajas, jabones, extractos, tinta, té, café, chocolate, bebidas, lámparas, floreros, platos, copas, vasos, pocillos, relojes, una patente para almacen de grabados, cuadros, vidrios, pintura, capital hasta 5.000 pesos. 2613-jl.27

Laugaron y Vallaro

EL JUEVES 1.° de Agosto, frente á la Bolsa del Comercio. 9.223 metros de terreno, próximo á la Aldea. Venta forzosa, al mejor postor.

A las tres de la tarde en punto, por órden de sus propietarios, procederemos al remate de este magnífico terreno, cuyos detalles son los siguientes: 51 metros 24 cents. de frente al Norte sobre el camino del Buceo, por 180 metros 46 cents. de fondo, lindando con terrenos de los señores Rafael Castrello, don Francisco Almeida y Manuel Solsona; formando un área total de 9.223 metros 51 cents. cuadrados. Tiene un edificio antiguo, cuyos materiales se pueden aprovechar; está próximo á la línea del tranvía del Buceo, paraje muy pintoresco y de gran altura.

Títulos de primer órden; el mejor postor consignará cien pesos, como garantía de su oferta.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 2 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio.— 10.000 árboles frutales, florestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos.— A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de 10.000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: durazneros, damascos, damascos, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, idem tangarinas, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles florestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, oleas, fragua, latanias, arecas, helechos, bananos, etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una gran variedad de semillas de vides americanas, garantidas de la casa Vilmorin, Andrieux y Compañía.

Laugarau y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Agosto, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.— 10 vacas lecheras, procedentes de la cabaña Los Cerrillos, propiedad del señor teniente general don Máximo Tajes.

A las 3 de la tarde en punto, daremos principio al remate de este espléndido lote de vacas lecheras finas, muy mansas y con sus correspondientes crias, raza Durham todas escogidas.

Estarán en exhibicion en El Tattersall, la víspera del remate.

THE STANDARD LIFE

GRAN COMPAÑIA BRITANICA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De las mas antiguas, mas liberales y de mayor solidez del mundo

UNICA EN LA REPUBLICA

Con Directorio Local; que expide pólizas sin demora y á tipos de Europa—Antes de asegurarse. Pidan informes á

B. LORENZO HILL—Gerente

161 — CALLE ITUZAINGÓ 161 — PLAZA MATRIZ

454-perm.d.p.md.3.a pg

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA

Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador»**.

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacemos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.735 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y Ca.
(Misiones 84 c.)

79-perm.ed.m.3.a pg.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía		$	3:875.260 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas		»	9:317.227 94
Propiedades adquiridas		»	1:825.696 32
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 1:544.200 00		
Créditos personales por déficits		»	122.772 81
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	» 5.094.161 61		
Idem idem idem rurales idem idem idem	» 715.159 13	»	5:809.320 74
Cuotas semestrales vencidas		»	2:801.521 50
Caja—Existencia en efectivo		»	49.726 19
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		»	102.000 00
Banco Italiano del Uruguay		»	4.020 58
Obligaciones á cobrar		»	17.980 62
Muebles y útiles		»	6.239 27
Material de escritorio		»	693 19
Administracion del Barrio Reus al Norte		»	12.241 89
Idem de la Playa Honda		»	2.411 74
Valores depositados		»	563.640 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar		»	798.956 56 $ 25:309.5[illegible] 35

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$	5.070.000 00
Lucros en suspenso		»	544.266 85
Fincas administradas		»	91 56
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 8.052.745 34		
Idem idem rurales idem	» 1.264.482 60	»	9:317.227 94
Emision de Cédulas serie A en circulacion	» 4.930.200 00		
Iem idem B, idem	» 821.200 00	»	5:751.400 00
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	749.200 00		
Idem idem idem D idem idem	» 893.400 00	»	1:642.600 00
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		»	1:596.913 41
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)		»	220.867 07
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 6 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 534 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	» 560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	» 598 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	» 13.386 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	» 147.880 00	»	162.964 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 304 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	» 116 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	» 90 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1894	» 134.668 00		135.178 00
Obligaciones á pagar		»	22.700 40
Administracion del Hotel Nacional		»	1.577 29
Idem del Establecimiento Balneario		»	3.685 31
Depositantes de valores		»	563.640 00
Beneficios liquidados		»	162.818 17
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		»	113.639 35 $ 25:309.569 35

Montevideo, Julio 23 de 1895.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. MIGUEL COLLINS, Contador.

2617-jl.28

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, tomo, 0.10.
Luis de Reullis—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª . . } 1 t. 0.10
C. de Chereille—LA FEA . . . . . }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Cárlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

CUENTAS EN BLANCO
Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.60
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . » 1.61

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . . $. 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . » 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Sociedad Cooperativa Telefónica Naciona

TARIFA

ara la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general . » 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo Pocitos, Maroñas, [illegible] rgó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Miguez, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

REMATES

José B. Gomensoro

De 4 propiedades—Venta en las mismas.

EL LUNES 22, á las 4 p. m.—La casa calle Camacuá núm. 41, tasada en 4913 $ 28.

EL MIERCOLES 24, hasta el 27 á las 3 p. m.—La propiedad camino Goes núm. 168 D á 168 F, tasada en 7613 $ 41.

Ese mismo dia á las 4 p. m.—La propiedad camino Goes núms. 168 B y 168 C, tasada en $ 4431,17.

EL SABADO 27 á las 4 p. m.—La gran casa con edificio de panadería camino Goes núms. 409 á 415, tasada en $ 15,269.90.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Oblacion 10 por ciento. 2412-jl.24

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, alfombras, caloríferos, espejos, cuadros, artículos de tienda y bazar, alhajas, té, vinos finos, vino del pais en bordalesas.

Armazon, mostradores, puertas, etc.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 y 1/2 vino del pais en bordalesas. En seguida muebles nuevos y usados.

En venta particular—Cajas de fierro de tamaños surtidos.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias de una imprenta á vapor, completa, moderna y nueva.

La venta tendrá lugar en el local calle 25 de Mayo núm. 443, entre las calles Juncal y Ciudadela.

EL VIERNES 2 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor y al contado todos los útiles de una imprenta á vapor, moderna, nueva y completa.

El detalle es el siguiente: 1 máquina Marinoni de un tiraje de 4000 ejemplares por hora, sin uso y moderna (de costo de 5000 pesos oro), 1 máquina de blanco, formato medio Siglo, de tiraje de 1500 ejemplares por hora, Alauzet, 1 guillotina para encuadernacion, 1 satinadora, 1 perforadora, 1 numeradora, 1 motor vertical de 6 caballos de fuerza, trasmisiones, poleas, correas, mesas, burros, galerones, galeras de zinc, componedores, cajas para letras, juegos de letras para carteles de teatros, tipos generales de cuerpo núms. 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 con sus correspondientes bastardillas, versalitas y negritas; titulares variadas de primer órden, cantidad de ramas de todos tamaños, juegos de rayas de bronce, cuñas, arrimos, imposiciones, tuercas, bigotes, baño maría de bronce, moldes para cilindros y demás útiles que estarán á la vista antes del remate.

Todo un gran establecimiento tipográfico moderno, nuevo y completo como para un diario y obras. 2384-jl.6

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 de Julio—Terrenos centrales en la Aguada, próximos á la iglesia—Base de venta: 34 cents. metro—Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por doña Amelia Legrand de Crea contra la sucesion del doctor don Juan Pedro Leonard, sobre cobro de pesos, se va á proceder por los martilleros Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fracciones de terreno situadas en la Aguada, de este departamento, compuesta la primera de sesenta y tres metros y dos centímetros de frente al Sud sobre la calle Venezuela, veinte y tres metros sesenta y cinco centímetros de frente tambien al Este sobre la calle de Figueroa, noventa y dos metros ochenta y dos centímetros lineales de fondo al Norte por donde linda con don Enrique Spangenberg y sesenta y un metros cincuenta centímetros de fondo al Oeste por donde linda con terrenos de la playa, encerrando un área superficial de dos mil seiscientos ochenta metros con veinte y nueve decímetros cuadrados; y la segunda fraccion se compone de ochenta y dos metros ochenta y cuatro centímetros lineales de frente al Este teniendo diez metros catorce centímetros sobre la calle Figueroa, cincuenta y cinco metros veinte y cuatro centímetros de frente al Norte á la calle Venezuela, cuarenta metros setenta centímetros en la línea del Oeste, lindante con terrenos de la playa, y cincuenta y cinco metros con setenta centímetro al Sudoeste donde linda tambien con terrenos de la playa, encerrando un área superficial de dos mil seis metros con noventa y dos decímetros cuadrados, segun plano levantado en Diciembre del año próximo pasado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los terrenos relacionados el domingo veinte y ocho del corriente Julio á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que es de cincuenta centésimos el metro cuadrado, debiendo oblar el mejor postor el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. —Montevideo, Julio 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2498-jl.13

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
En París, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 1.° de Agosto—Tabaco en hoja—Bahía y habano con poca avería—Frente al kiosko Caputro.

A la 1 de la tarde, por cuenta y órden de la Direccion General de Aduanas, procederemos al remate de lo siguiente:
( ) 3 fardos con 240 kilos tabaco habano en hoja.
D G A 1 fardo }
Pinto Hnos. 10 id. } 801 kilos tabaco Bahía en hoja.

Todo con poca avería, por lluvia en el depósito.

Venderemos el artículo despachado, á la vista y al contado. 2633-jl.24

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Agosto—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim —25 yeguas mestizas procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Ca.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales mestizos, pelos escojidos (zainos, doradillos, oscuras, tostadas y rosillas) de 5 á 8 años, de gran alzada, 1 m. 54 para arriba, mansas y cabresteadoras:

8 yeguas boloneras hijas del padrillo puro importado Samson y yeguas selectas.

17 yeguas para tiro liviano, hijas de padrillos importados.

Recomendamos muy especialmente este lote de animales tanto por la bondad de sangre como por sus buenas condiciones para el trabajo. Hay yuntas muy parejas. Estarán en exposicion la víspera del remate en El Tattersall. 2632-jl.24

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 31 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio —Plantas, parras, árboles frutales y forestales, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales, recomendables especialmente para quintas y estancias.—Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos injertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y saia; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: Una gran cantidad de parras, libres de filoxera), de mesa y para vino. 2635-jl.25

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un valioso campo situado en Hervidero, departamento de Paysandú—8467 hectáreas, ó sean 11,475...—A 5 kilómetros de la estacion Chapicuy del ferrocarril Midland del Uruguay.—Brillante oportunidad para los señores capitalistas—2/3 partes de su tasacion: 64.914 pesos 80 centésimos.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este valiosísimo campo de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cinco del entrante, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, por el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el Hervidero, departamento de Paysandú, paraje conocido tambien por Santa Elena, compuesto de 8.467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiáreas y 75 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro, por el Sud con el arroyo Chapicuí Chico, por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrua con sus alambrados correspondientes y subdividida en 8 potreros con alambrados de 5, 6 y 7 hilos postes de ñandubay y demás mejoras existentes; una poblacion compuesta de 8 habitaciones con azotea, cielos rasos y piso de madera, galpon de 8 metros 94 por 17 metros 88, con techo de teja y piso de piedra; otro id de 6 metros 87 por 8 metros 59, 5 piezas de material para peones, 2 galpones de material y terron, 1 pieza de material y techo de teja, piso de piedra, para lechería, todo concluido en cal; otra poblacion en la chacra compuesta de 4 piezas, galpon y cocina de material; 4 hectáreas de plantaciones de 8 años de naranjos y 4 hectáreas mas de árboles frutales, otra poblacion en Bella Vista con salon para negocio, 5 piezas de material con azotea de teja y 2 carretas, una carretilla, una volanta y útiles de labranza en malísimo estado, tasado en todos sus ramos, en la suma de 97.372 pesos 20 cents. Y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, el 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos del concurso de doña Máxima A. de Durante, y se previene igualmente que dicha propiedad reconoce un gravamen por valor de 57.800 pesos.—Montevideo, Julio 1° de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas datos, ver al rematador, Convencion 299. 2324-jl.2

Federico Paullier

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con poblaciones, alambrado y demás mejoras que contiene, compuesto de 2828 hts., 9076 metros y 64 milímetros cuadrados, situado en Pichinango, 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia — Base para venta: $ 76670 44 y no se admitirá oferta que no exceda esta cantidad, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta la suma de $ 68700 en cédulas hipotecarias á la par ya sean de la serie A ó B, y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.—Se hace saber al público que por sentencias ejecutoriadas se ha declarado nulo y no obligatorio para el comprador el contrato de arrendamiento del campo y que en consecuencia el comprador podrá pedir su desalojo cuando le convenga.

EL DIA MIERCOLES 31 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de este campo, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, que conoce por impedimento del de primer turno doctor Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Federico Paullier, de una fraccion de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras, el cual está situado en Pichinango, 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesta de las fracciones 5, 6, 7 y parte de la designada con el núm. tres, segun plano levantado por el agrimensor Fridolin Quinke en Mayo de 1886, que por estar contiguas, forman un área de dos mil ochocientos veinte y ocho hectáreas, noventa áreas, setenta y seis centiáreas y setenta y cuatro milímetros cuadrados, que lindan por el Norte con campos de Ramon Anza, por el Sud con el arroyo Pichinango, cañada de Salto y Cuchilla de la Cruz; por el Este con la misma cuchilla de la Cruz depor medio con Candelario Casco, don Juan José Viera y Guillermo y Martin Caló y por el Oeste el arroyo del Pichinango y sucesion de Mamerto Diaz. Esta venta se efectuará no admitiéndose oferta que no exceda de la cantidad de setenta y seis mil seiscientos setenta pesos con cuarenta y cuatro centésimos fijados como base, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta la suma de sesenta y ocho mil setecientos pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de la série A ó B. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Este inmueble se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay con el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado, calle Rincon núm. 109 y los títulos en la gerencia del Banco á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2438-jl.10

Alberto Salvagno

Segundo remate—Por completa liquidacion de la acreditada mueblería de don Felipe L. Monteverde, situada en la calle 18 de Julio núm. 205.

EL LUNES 29, MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente, á las 8 en punto de la noche, venderé á la mas alta oferta, por cuenta del señor Monteverde, todos los muebles pertenecientes á dicha mueblería.

Llamo muy especialmente la atencion de los interesados hacia aquellos muebles que se van á sacrificar y que se están actualmente concluyendo con los ricos materiales y maderas que hace años están cortados y prontos para la fabricacion; lo que constituye un título de garantía para la salida de los muebles. Oportunamente designaré los dias en que podrá ser visitada la mencionada mueblería. 2480-jl.12

Alberto Salvagno

De un breack con muy poco uso, y un milord casi nuevo.

EL SABADO 27 del actual, á las 3 de la tarde, venderé á la mas alta oferta en el local de la Auxiliar calle Buenos Aires 261 esquina Juncal y por su cuenta y órden un breack nuevo y un milord con poco uso. 2613-jl 23

Alberto Salvagno

Importante remate de valiosos muebles de salon, comedores, escritorios, dormitorios y demás objetos existentes en el nuevo local de la seccion remates de La Auxiliar, calle Buenos Aires núm. 261 esquina Juncal.

EL SABADO 27 del actual, á las 8 en punto de la noche, venderé á la mas alta oferta todos los muebles depositados en La Auxiliar. 2614-jl.23

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—A mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Dayman número 128, perteneciente á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados además de ricos y modernos muebles extranjeros (hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos.

No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderá, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describe este detalle:

Sala—Un rico juego Hamburgues, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones, 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consolas doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagéres, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chanteni», «Florentin» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et L'Escaryot, Barbedienne «LA urore» de Folit. Barbediene «Vénus de Medices», Barbedienne «Soirée et Visite» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisage de «Booscy», cuadros de Requet, Belirbou y otros autores, alfombrado bruselas etc., etc.

Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «Le premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Raspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasía.

Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id. 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa filet de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, si.l.n hamaca, mesas de centro, tobal ero, bronces Barbedienne, etagéres, acuerelas oleográfias, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, 1 plaza, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.

Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, ánforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillon id, caja de fierro, cortinados de fantasía, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, sofaes, sillones, camas, grabados, mesas de luz y mesas de billar con tacos, etc., etc.

Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaes y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc, útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

El de Agosto á la 1 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.

Nota—Por causas imprevistas, el señor Netto no ha podido ausentarse del país, por lo tanto el remate tendrá lugar en Agosto y en breve fijaré el dia y hora que se efectuaré. 2457-jl10.

Leoncio Milhas

De la casa baja calle Ituzaingó núm. 222—Edificada con materiales de primer órden y compuesta de sala, escritorio, cinco dormitorios, comedor, dos piezas para servicio, cocina, letrina con caño maestro, aljibe, aguas corrientes, piletas; las piezas con piso de tabla, cielos rasos, empapeladas y pintadas al fresco, contra marcos, los pisos del zaguan y patio de mármol, frisos de baldositas y ubicada en el paraje mas central de la ciudad, lindando con propiedad de S. E. el presidente de la República, la que venderé judicialmente y al mejor postor, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida situada en la vieja ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 475 mls. de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó núm. 222, por 23 metros 622 mls. de fondo al Este por donde linda con don Tomás Benvenuto, por el Norte con doña Margarita Correa y don Juan José Real y por el Sud con don Cárlos Narizano. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Benito Buena solicitando la venta de la finca descripta.—Montevideo, Julio 20 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—La casa podrá visitarse todos los dias de 2 á 3 de la tarde; para datos casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2585-jl.21

Jaime Maeso

De una casita-barraca y dos solares. Buena oportunidad para emplear unos pesos. La casa barraca tiene frente á la calle Casupá número 133 (Aguada), á un paso de la ex-Plaza de Frutos y de la Plaza General Flores (Aguada). Los solares son con frente á la calle Lima, al lado de la de Sierra. Son muy lindos, grandes, hermosos, y situados en un barrio alegre, lleno de chalets, jardines, etc. Todo hay que sacrificarlo en cualquier condicion, á cualquier precio.

EL DOMINGO 28 del corriente Julio venderé en el órden siguiente estas propiedades que recomiendo á los que quieran emplear bien sus capitales.

A las 2 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion los dos solares compuestos de 10... de frente cada uno por 50 de fondo, cuyos lotes lindan con la casa jardin calle Lima número 154. Son lotes preciosos, á propósito para jardines, casas cómodas, fábricas, talleres, muy bien situados, rodeados por tramvías y á 100 metros de la calle Sierra.

A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, la buena barraquita calle Casupá número 133 (Aguada), entre las de Aurora y Concordia. Tiene tres grandes piezas con tirantes de fierro, patio, porton, caballeriza, cochera, depósito, caño maestro, etc. Es casi nueva, muy conveniente, y tanto este lote como los dos solares, se venderán á cualquier precio.

Títulos perfectos

El comprador dará una garantía.

Para más informes, 25 de Mayo 151. 2634-jl.25

Ambrosio Carranza

JUDICIAL

De una fraccion de campo, compuesta de 73 hectáreas cuadradas, 7881 metros ubicadas en Canelon Grande, inmediato al Paso de la Paloma, á 10 kilómetros de la estacion del ferrocarril en Santa Rosa (departamento de Canelones), tierra de labranza, con agua permanente, por lindar con el arroyo Canelon Grande.

¡Ojo los que quieran emplear bien el dinero!

Al mejor postor Venderé el DIA 22 del entrante mes de Agosto de 2 á 4 de la tarde en las puertas del Juzgado Departamental con arreglo á lo siguiente:

Almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público que el dia veintidos del entrante Agosto de dos á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda por medio del rematador don Ambrosio Carranza, asistido del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situado en este departamento del otro lado del arroyo de Canelon Grande, inmediato al Paso de la Paloma, compuesta su área de setenta y tres hectáreas cuadradas, siete mil ochocientos ochenta y un metros; linda por su frente al Sud con el arroyo Canelon Grande, por el Este con don Marcelo Perez, por el Norte y Oeste con don José María Cardoso.

La venta será al mejor postor y se incluye en ella las mejoras que el terreno contiene. Se vende para responder con su importe al crédito hipotecario que reclaman don Francisco y don Cárlos Casella á la sucesion de don Juan P. Salas.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Guadalupe, 23 de Julio de 1895.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2639-jl.26

AVISOS





Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & Fils.

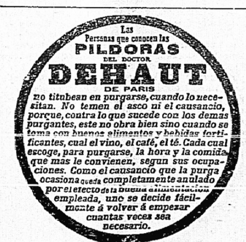
ASOCIACION ESPAÑOLA
1.ª de Socorros Mútuos

Se participa á los señores socios y familias de los mismos, que el martes 30 del corriente se procederá á la reduccion de los cuerpos depositados en los nichos 224, 227 y 233 del Cementerio del Buceo y traslado de los restos al sepulcro núm. 317M del mismo cementerio, de propiedad de la Asociacion; el miércoles 31 de los nichos 422, 431 y 434; el jueves 1.° de Agosto de los nichos 437, 446 y 553 y el viernes 2 de los nichos 557, 561 y 565.

Montevideo, Julio 25 de 1895.

La Junta Directiva

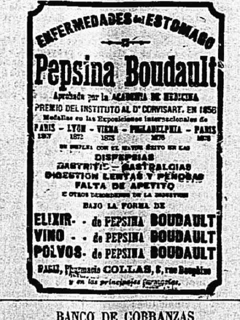
2638-jl.27.



Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.ª turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás de Tezanos, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2287 jl.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando S. Grané y doña Amelia Grané, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2289-jl.27



BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Sarandí núm. 178, esquina Misiones, el dia 27 del corriente mes á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuenta del semestre vencido en 30 de Junio de 1895 y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Julio 11 de 1895.

2470-jl.27 *El secretario*

Productos Higienicos Recomendados
PARIS L. T. PIVER PARIS

LOCION VEGETAL MASCOTTE PORTE-BONHEUR — HIGIENE DE LA CABEZA — LOCION VEGETAL CORYLOPSIS DU JAPON — HIGIENE DE LA CABEZA — LOCION VEGETAL PARIS-BOUQUET

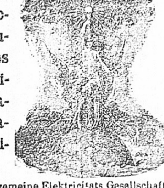
Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primero eleccion son siempre de superior calidad.

Vendense en todas las principales Casas de Perfumería y Droguería.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.



Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO



INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

GRAN REBAJA DE TARIFAS

COMPANIA TELEGRÁFICA WESTERN & BRAZILIAN
VIA MADEIRA

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público la gran rebaja de precios casi 1 20 %, en las tarifas á los siguientes paises:

	Por palabra
Gran Bretaña y Alemania	$ 1.13
Austria Hungria y Dinamarca	» 1.15
Bélgica, Luxemburgo y Suiza	» 1.12
Bosnia, Herzegobina, Rumania, Servia, Suecia y Noruega	» 1.17
Bulgaria y Grecia	» 1.19
España y Gibraltar	» 1.06
Francia	» 1.10
Italia y Holanda	» 1.14
Portugal	» 1.03
Rusia	» 1.21
Turquía	» 1.18

Por mas informes, dirijirse á la oficina, calle Cerrito núm. 183.

308-jl.31 **Juan Oldham.**

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* contituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y Cie, calle de Aboukir, n° 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

El siguiente párrafo lo extractamos de un extenso y elocuente testimonio que nos ha dirigido el ilustrado Dr. Don Francisco Sabas, de la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, residente en Santo Domingo, República Dominicana:


El Dr. Francisco Sabas.

"Y, cual no seria mi sorpresa al reconocer, no solo que era muy cierto todo cuanto de su Emulsión se decia, sino que de ella podia esperarse aún mucho más. En está creencia me decidí á usarla *en la convalecencia de todas las enfermedades agudas* á título de reconstituyente. Mis esperanzas no quedaron defraudadas y hoy cuento por centenares los casos en que el empleo de la Emulsión de Scott ha si do seguido de verdadero éxito, evitando las recaidas tan frecuentes en un sin número de enfermedades. Así, no tengo inconveniente en recomendar á mis comprofesores el uso de la Emulsión de Scott, preparada por Scott y Bowne, no solo en los casos en que se halla indicada, en los cuales no debe haber yá médico que no conozca su eficacia, sino muy especialmente *en la convalecencia de todas las enfermedades agudas y subagudas*, en las que tan rápidamente se verifica el proceso destructivo, como medio seguro de reparar las perdidas fuerzas y volver al anterior estado fisiológico."

La acogida que por los Médicos ha merecido la

Emulsión de Scott

es universal. Esto se debe á que el aceite de hígado de bacalao que contiene es tres veces mas eficaz que en su estado natural. Su unión con los hipofosfitos de una manera perfectamente homogénea hacen de este preparado un remedio infalible para todo caso de extenuación por grave que sea. Cura las afecciones de la Garganta y los Pulmones, como Tísis, &c. Elimina las impurezas de la sangre, y es la salvación de los niños raquíticos y enfermizos. Es de gusto agradable.

De venta en todas partes. Rehúsense las imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONVITEDEO ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . . $ 2:000.000 ó sean $ 9.800.000
Idem suscrito . . . . » 1:500.000 ó sean » 7.050.000
Fondo de Reserva. . . . . . » 900.000 ó sean » 4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual
{ 6 meses, 4 por ciento anual
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1895.

J. S. Wright, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses }
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Pereira de Truebo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 1.° de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2339-ag.2-ed.mna.ste.

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces. Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujias.

En esta imprenta darán razon.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA
COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **6 de Agosto** de 1895 á las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **16 de Agosto** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Setiembre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 35'pm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE
COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 26 del corriente directamente para Rio Janeiro.

El vapor francés

AQUITAINE
COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 3 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

VAPOR NACIONAL

Francisco Vidiella

DE 200 TONELADAS DE REGISTRO
Capitan—V. MARTINEZ

Saldrá el 19 del corriente para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y demás puertos hasta Corumbá.

Admite carga.

Para fletes y demás informes, á sus agentes **Williams y C.ª** Cerrito 122.

2474-jl.19

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El vapor brasilero

IRIS

Saldrá el de Agosto á las 8 a. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Parenaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

LADARIO

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

221-p.m. *Henrique Sá*, gerente.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Agosto** á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Agosto, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *P. Chambolle.*